INFORME 2011

SITUACIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN LAS ISLAS BALEARES.

1. LOS FLUJOS MIGRATORIOS

Antes de entrar en la descripción de la población inmigrada, y con ánimo de contextualizar el análisis, conviene describir a grandes rasgos los flujos migratorios de nuestra comunidad autónoma, de los cuales los de la población inmigrada son sólo una parte. Para ello comenzaremos con la distribución de la población balear según su procedencia, para seguir con las migraciones exteriores, las migraciones interautonómicas, los ciudadanos de Baleares que residen en el extranjero, las concesiones de la nacionalidad española a residentes extranjeros en Baleares y los casos de retorno de inmigrantes extranjeros.

Distribución por procedencia de la población de la CAIB

Con datos del Padrón municipal revisado a fecha de 1 de enero de 2012, la distribución de la población residente en Baleares por lugar de nacimiento es la que recoge la siguiente tabla, de la que cabe destacar que el 53,73% del total de la población nació en Baleares y el 24,47% en el extranjero, y que Andalucía, con el 7,48%, es la comunidad autónoma que más población aporta a nuestras islas, seguida de Cataluña con el 3,10%.

POBLACIÓN POR LUGAR DE NACIMIENTO BALEARES, 2012

Total ANDALUCÍA ARAGÓN ASTURIAS, PRINCIPADO DE BALEARS, ILLES CANARIAS CANTABRIA CASTILLA Y LEÓN CASTILLA - LA MANCHA CATALUÑA COMUNITAT VALENCIANA EXTREMADURA GALICIA MADRID, COMUNIDAD DE MURCIA, REGIÓN DE NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1.118.654 83.650 4.409 4.176 601.040 2.352 1.513 15.365 19.895 34.638 18.330 12.404 10.680 19.591 8.403 1.102	100,00 7,48 0,39 0,37 53,73 0,21 0,14 1,37 1,78 3,10 1,64 1,11 0,95 1,75 0,75 0,10	
PAÍS VASCO RIOJA, LA Ceuta Melilla NACIDOS en el EXTRANJERO NACIDOS en Antiguos territorios españoles	5.101 629 727 837 273.715	0,46 0,06 0,06 0,07 24,47 0,01	

Fuente: Padrón Municipal revisado a 01.01.12

Flujos migratorios exteriores

El INE, para el cálculo de la inmigración exterior, tiene en cuenta las altas por cambio de residencia procedentes del extranjero de españoles, las altas por cambio de residencia procedentes del extranjero de extranjeros y las altas por omisión de individuos de nacionalidad extranjera; para la emigración exterior, las bajas por cambio de residencia con destino al extranjero de españoles, las bajas por cambio de residencia con destino al extranjero de extranjeros, las bajas por inscripción indebidas de individuos de nacionalidad extranjera y las bajas por caducidad (en el padrón municipal). Para nuestra comunidad autónoma, los datos que elabora el INE son los que quedan recogidos en la siguiente tabla:

FLUJOS MIGRATORIOS EXTERIORES ISLAS BALEARES 2009-2012							
	Inmigración	Emigración	Saldo	Españoles	Extranjeros		
2009	17.110	13.584	3.526	-174	3.700		
2010	13.653	8.088	5.565	- 181	5.746		
2011	14.260	13.858	402	- 528	930		
2012*	3.004	2.782	222	- 212	434		

^{*} Datos del primer trimestre de 2012

Fuente: INE

Aunque cuatro años no son suficientes para describir una tendencia, los datos apuntan hacia una reducción muy significativa de los flujos, en particular a partir de 2011, año en que se agudiza la crisis del empleo en nuestro país; también se constata el aumento en valores negativos de los flujos de población española. El desglose de estos datos por grupos de nacionalidad aporta más información sobre ese momento de recrudecimiento de la crisis.

FLUJOS MIGRATORIOS EXTERIORES EN BALEARES Distribución por grupos de nacionalidad, 2010-2011							
		2010			2011		
	Inmigración	Emigración	Saldo	Inmigración	Emigración	Saldo	
Total	13.653	8.088	5.565	14.260	13.858	402	
España Resto UE Resto de Europa África América del Norte América Central y Caribe Sudamérica Asia Oceanía Apátridas	671 6.277 477 1.707 222 502 2.877 884 36 0	851 2.702 218 924 83 154 2.893 255 8 0	-180 3.575 259 783 139 348 -16 629 28 0	926 6.566 536 1.613 228 618 2.718 1.022 32 0	1.455 5.184 256 1.933 115 263 3.959 668 25 0	-529 1.382 280 -320 113 355 -1.241 354 7 0	
Fuente: INE							

En efecto, vemos en 2010 un incremento importante de la población comunitaria que se da ya en menor medida (un 39%) en el año siguiente. Y por otro lado, ya en 2011, vemos saldos negativos en la población africana (320) y en la sudamericana (1.241). La población asiática crece menos que en 2010, y lo hace en base a las nacionalidades china y pakistaní. El saldo negativo de españoles podría explicarse, en buena parte, por los ciudadanos sudamericanos que tienen doble nacionalidad.

Por último, cabe añadir que en sus proyecciones a corto plazo el INE prevé, para el periodo 2011-2021 un saldo migratorio exterior positivo de 25.455 nuevos residentes. Estas proyecciones a corto plazo se establecen manteniendo las tendencias y los comportamientos demográficos observados, siendo revisados estadísticamente cada año. Hay que señalar, no obstante, que la crisis introduce elementos imprevistos y de fuerte impacto, por lo que estas estimaciones deben ser tomadas con muchas reservas. Por poner un ejemplo, la población residente balear estimada por el INE para 2011 fue de 1.088.514, y la revisión del padrón municipal a fecha de 1 de enero de 2012 situaba la cifra en 1.118.654.

Flujos migratorios interautonómicos

Para el caso que nos ocupa, entenderemos por flujo migratorio interautonómico el que se realiza entre Baleares, como origen y destino, y el resto de comunidades autonómicas. El saldo migratorio de los últimos cuatro años, con dados del INE, es el que recoge la tabla.

FLUJOS MIGRATORIOS INTERAUTONÓMICOS ISLAS BALEARES 2009-2012

	Inmigración	Emigración	Saldo	
2009	25.425	24.791	634	
2010	24.740	25.159	- 419	
2011	26.293	25.077	1.216	
2012*	4.379	6.694	-2.315	

^{*} Datos del primer trimestre de 2012

Fuente: INE

Fuente: INE

El comportamiento, como puede apreciarse, es errático, siendo que el año 2011 rompe la tendencia de los dos años anteriores, una tendencia al saldo negativo que se incrementa muy significativamente con los datos del primer trimestre de 2012. Analizando más pormenorizadamente el año 2011 tenemos la siguiente distribución:

SALDO MIGRATORIO INTERAUTONÓMICO Baleares, 2011							
	Inmigración	Emigración	Saldo				
Total	26.293	25.077	1.216				
Andalucía Aragón Asturias, Principado de Canarias Cantabria Castilla y León Castilla - La Mancha Cataluña Comunitat Valenciana Extremadura Galicia Madrid, Comunidad de Murcia , Región de Navarra, Comunidad Foral de País Vasco Rioja , La Ceuta Melilla	4.967 522 511 1.405 236 903 963 5.896 4.108 532 1.111 3.682 687 137 446 66 37 85	4.851 432 409 1.387 227 815 857 5.965 3.439 626 1.092 3.352 573 166 563 78 79 168	116 90 102 18 9 88 106 -69 669 -94 19 330 114 -29 -117 -12 -42 -83				

Hay que señalar que de los 26.293 ciudadanos que en 2011 llegaron a Baleares desde otra comunidad autónoma, 17.423, el 66,26%, era de nacionalidad española, el 7,66% tenía la ciudadanía comunitaria, el 6,18% era de nacionalidad africana y el 12,17% sudamericana. Esto supone que el 26% de los flujos que proceden de otra comunidad autónoma son de origen extranjero. También puede observarse que los flujos migratorios con las comunidades que más registros aportan, Andalucía y Cataluña, están equilibrados, mientras que destacan los crecimientos de inmigrados provenientes de las comunidades valenciana y madrileña. El saldo negativo más alto lo presenta el País Vasco. Por último, es reseñable el hecho de que, de los 1.216 nuevos registros, el 76% fueran hombres; por franjas de edad, la mayoría se concentró en la de 21-30 años.

La tendencia, como decimos, parece conducir a saldos negativos en los próximos años. Este tendencia, en lo que se refiere a los flujos interautonómicos, lo que indica es el hecho de que Baleares ha dejado de ser una fuente de empleo para mercados externos (a lo que habría que añadir el movimiento de las cohortes laborales que se jubilan, ya que muchos de sus miembros regresan a sus comunidades de origen). El INE, en sus proyecciones a corto plazo, viene a confirmar dicha tendencia; sus datos, expresados gráficamente, son muy elocuentes.



Baleares residentes en el extranjero

La alta tasa de desempleo en nuestro país está motivando, como venimos viendo, que el signo del saldo migratorio cambie. Y si desde finales

de 2007 hasta 2010 la crisis afectó sobre todo a la población extranjera, los datos confirman que a partir de ese último año la misma población española se ha incorporado a la emigración. En 2011, según el INE, una de cada cinco personas que emigró era española. Es por ello que nos ha parecido interesante recoger en la tabla A la distribución de la población balear que reside en el extranjero.

A fecha de 1 de enero de 2012, el total de nacidos en Baleares con residencia en el extranjero es de 5.670, de los cuales el 46% reside en países de la Unión Europea, siendo los destinos principales Reino Unido (11,80% del total), Francia (8,68%) Alemania (7,25%) y Bélgica (4,22%). El 47,60% reside en algún país de América, siendo los principales Argentina (17,39%), Estados Unidos (6,93%), Venezuela (5,03%), Brasil (2,93%) y República Dominicana (2,56%). Principalmente para el caso argentino, debe tenerse en cuenta la doble nacionalidad, con lo que estaríamos hablando en realidad de una emigración de retorno. La distribución por sexo de esta población emigrada da el 53,63% de hombres y el 46,37% de mujeres, esto es, está bastante equilibrada. Por grupos de edad, entre los emigrados a la Unión Europea el 14,68% se encontraba en la franja de menos de 16 años, el 67,29% en la de 16 a 64 años, y el 18,03% en la de más de 65 años; por el contrario, entre los emigrados a América, el 13,52% estaba en la de menos de 16 años, el 36,50% en la de 16 a 64, y el 49,98% en la de más de 65 años.

Concesiones de la nacionalidad española a residentes en Baleares

La nacionalidad se define como el vínculo jurídico que establece la pertenencia de una persona al ordenamiento jurídico de un Estado concreto, y mediante el cual se generan derechos y obligaciones recíprocos. Las vías por las que puede adquirirse la nacionalidad en nuestro Estado son varias: nacionalidad por residencia, nacionalidad por carta de naturaleza, nacionalidad para españoles de origen, nacionalidad por posesión de estado o nacionalidad por opción. Aquí, en cuanto que es la que comúnmente afecta a la población inmigrada, nos extenderemos en la nacionalidad por residencia.

Esta vía de adquisición de la nacionalidad exige que la persona resida en España durante un mínimo de diez años de forma legal, continuada e inmediata al momento de la petición. No obstante, hay casos en los que el periodo de diez años se reduce, y son los siguientes:

- Cinco años para la concesión de la nacionalidad española a las personas que hayan obtenido la condición de refugiado.
- Dos años para los nacionales de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o personas de origen sefardí.

• Un año para:

- El que haya nacido en territorio español.
- El que no ejerció debidamente su derecho a adquirir la nacionalidad española por opción.
- El que haya estado sujeto legalmente a la tutela, guarda o acogimiento (el acogimiento que permite la reducción de residencia legal a un año es aquél en que existe resolución de la entidad pública que tenga en cada territorio encomendada la protección de menores y los acogimientos que estén judicialmente reconocidos) de un ciudadano o institución españoles durante dos años consecutivos, incluso si continuase en dicha situación en el momento de la solicitud.
- El que, en el momento de la solicitud, lleve un año casado con un español o española y no esté separado legalmente o de hecho.
- El viudo o viuda de española o español, si en el momento de la muerte del cónyuge no estaban separados, de hecho o jurídicamente.
- El nacido fuera de España de padre o madre (nacidos también fuera de España), abuelo o abuela, siempre que todos ellos originariamente hubieran sido españoles.

Además de estos requisitos, se requiere la acreditación de buena conducta cívica y un grado suficiente de integración en la sociedad española.

Pasaremos ahora a exponer algunos datos sobre concesiones de la nacionalidad española a residentes extranjeros en Baleares durante el periodo que va de 2007 a 2011. Hay que advertir, no obstante, que desde que se inicia el procedimiento de tramitación hasta que se otorga la nacionalidad suelen pasar, de media, unos tres años, con lo que, por ejemplo, los datos de concesiones de 2011 se refieren, en buena parte, a los procedimientos iniciados en 2008.

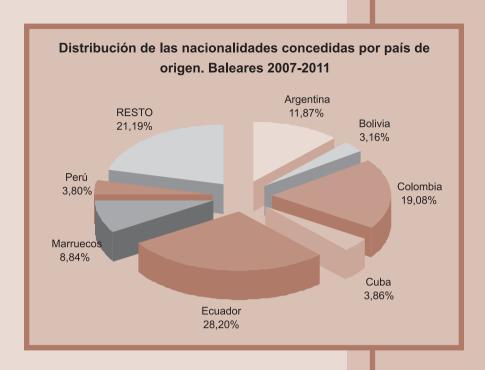
El total de concesiones en estos cinco años fue de 16.962, siendo su distribución nacional la que ilustra el gráfico.



Fuente: Ministerio de Justicia

No hay una estrecha correlación entre el incremento de la población extranjera y el número de concesiones de la nacionalidad (ya que, teniendo en cuenta el retraso de tres años en las concesiones, el incremento interanual de la población extranjera fue: en 2004 de 4.918, en 2005 de 24.847, en 2006 de 11.481, en 2007 de 22.419, y en 2008 de 32.866). Entre las causas que inciden en la solicitud de la nacionalidad encontramos, sin duda, tanto el grado en que nuestro país satisface las expectativas puestas en la emigración como la situación social y económica de los países de origen. Por último, dada la duración media de tres años de las concesiones, el efecto de la crisis económica sobre las solicitudes sólo podrá verse más adelante.

De las 16.962 concesiones, el 28,20% correspondió a solicitudes de ciudadanos ecuatorianos, el 19,08% de colombianos y el 11,87% de argentinos; estas tres nacionalidades concentraron el 59,15% del total (ver tabla B). A mucha distancia siguieron los marroquíes (8,84%), los uruguayos (3,68%) y los bolivianos (3,16%).



Los casos de Retorno

Existen dos modalidades de retorno: el Programa de Retorno Voluntario Humanitario y el Plan de Retorno Voluntario para inmigrantes acogidos al programa de Abono anticipado de Prestación a Extranjeros (APRE). Para ambos casos, la gestión del retorno voluntario en nuestra comunidad autónoma está a cargo de Cruz Roja.

El Programa de retorno voluntario humanitario está dirigido a las personas inmigradas extracomunitarias que no han conseguido el objetivo de su proyecto migratorio, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, que llevan de manera continuada más de seis meses de residencia en nuestro país, y que quieren volver a su país de origen y no tienen medios económicos para hacerlo. Además no deben tener la nacionalidad española ni la doble nacionalidad (española y de su país de origen), no tener prohibida la salida de España y, por último, deben aceptar el compromiso de no regresar a España para realizar actividades lucrativas o residencial en un plazo mínimo de tres años. Para estos casos, las ayudas consisten en el pago del traslado desde España a su país de origen, 50 euros para gastos de viaje y 400 euros en concepto de ayuda para la reinstalación.

El Plan de retorno voluntario para inmigrantes acogidos al programa APRE establece el pago anticipado o acumulado de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extracomunitarios que desean retornar voluntariamente a sus países de origen y sean nacionales de algunos de los

veinte países extracomunitarios con los que España tiene suscrito un convenio bilateral en materia de Seguridad Social. La cuantía a percibir será el importe equivalente a la prestación por desempleo que el trabajador o la trabajadora tuvieran reconocida, o la cantidad que le quedara por recibir si ya estuviese percibiendo la prestación. En el capítulo de ayudas están el pago del traslado desde España al país de origen, 50 euros para gastos de viajes y el pago de otros gastos que estuvieran justificados.

Según los datos aportados por Cruz Roja, en el año 2011 el número de personas atendidas en relación a una de las dos vías de retorno fue de 1.251. El número de retornos tramitados fue de 381, de los cuales 328 fueron Retorno Humanitario y 53 retorno APRE. Viajaron 173 personas, 128 pertenecientes al Retorno Humanitario y 45 al Retorno APRE. Los principales países de origen fueron Bolivia, Ecuador, Argentina y Uruguay.

El tiempo de espera desde el momento de la solicitud hasta tener respuesta osciló, según los casos, entre mes y medio y tres meses; a este plazo hay que añadirle el tiempo de espera para la solicitud. La dilatación del procedimiento hace que en algunos casos los solicitantes viajen por su cuenta (o que viaje parte de la familia primero, y la restante después).

En general se tratan de personas solas que se han quedado sin trabajo y sin recursos económicos, también familias que han llegado a situaciones económicas insostenibles. Los principales trabajos desarrollados en España fueron en la construcción y el Servicio doméstico. Por último, el número de personas de origen africano que solicitan el retorno sigue siendo muy bajo.

2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA POBLACIÓN INMIGRADA EN BALEARES EN 2011

En este capítulo realizaremos una descripción de la población inmigrada en Baleares. Esta descripción, hecha en base a los registros estadísticos disponibles, no puede ser más que general, por lo que se ceñirá al análisis de las distribuciones de la población según continente, nacionalidad, grupos de edad, sexo, residencias en islas y municipios y tipos de tarjetas de residencia en vigor. Consideramos que este análisis descriptivo es suficiente para el objeto de la publicación, esto es, facilitar la comprensión del colectivo inmigrante y proporcionar una herramienta útil a cuantas políticas de intervención social puedan realizarse.

A manera de preámbulo, y como venimos haciendo en cada anuario, creemos conveniente hacer algunas consideraciones en relación a los conceptos y metodología utilizados. En primer lugar, se elije hablar de población inmigrada y no de población extranjera, y ello por cuanto entendemos que la extranjería es una condición administrativa, referida a la residencia con carencia de nacionalidad, mientras que el concepto de inmigración queda referido a una condición social, a menudo a una etiqueta social, que implica mucho más que la mera posesión de la nacionalidad: hablamos de las problemáticas específicas que genera en los ámbitos sociales, culturales, educativos, lingüísticos o laborales, y que son objetos de las políticas institucionales o de la intervención de multitud de organizaciones sociales. En segundo lugar, en cuanto etiqueta social, el concepto de "inmigración" suele entenderse como el subconjunto formado por la población extranjera que carece de recursos económicos, es decir, por aquella población que fue motivada a emigrar por razones económicas. Por último, debe tenerse presente que la población inmigrada está compuesta a su vez por multitud de subconjuntos poblacionales que difieren entre sí por sus orígenes, lenguas, culturas, comportamientos sociales o redes de socialización, diferencias que determinan o condicionan los tipos de reagrupamientos territoriales o las segmentaciones laborales.

Como fuentes estadísticas se han utilizado los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en concreto los de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, y los del Padrón Municipal. Los primeros suministran información sobre los inmigrantes con certificado y tarjetas de residencia en vigor a fecha de 31 de diciembre de 2011, y los segundos permiten la descripción de la población inmigrada en razón de varias variables. Hay que indicar que a fecha de la redacción de este capítulo se disponía sólo del avance de la explotación estadística a fecha de 1 de enero de 2012, que no incluía la distribución por islas y municipios; en este caso, dado que las diferencias interanuales son mínimas, hemos usado los datos de la revisión del Padrón de 2011.

Por otra parte, antes de comenzar a analizar los datos conviene recordar el contexto. El año 2011 supuso el cuarto año consecutivo de crisis económica, expresada, en el ámbito que nos interesa, por una tasa de desempleo instalada en el 24%, según la EPA, y un número absoluto de desempleados camino de los seis millones. Estando la economía estancada, cuando no en recesión, y con un mercado laboral con una demanda precaria, eran previsibles varios hechos: uno, la pérdida de intensidad del efecto llamada, esto es, que nuestro país dejaba de ser interesante en términos de empleo; dos, una reducción notable de los flujos migratorios, con saldos negativos en la población extracomunitaria. Este estancamiento o reducción de flujos en 2011 se dio en nuestra comunidad autónoma por tercer año consecutivo.

Según los datos revisados del padrón municipal a fecha 1 de enero de 2012, a finales de 2011 había 5.711.040 extranjeros censados en nuestro país, lo que constituía el 12,10% de la población empadronada; respecto a los 5.751.487 censados en el año anterior, el dato de 2011 supuso una reducción neta de 40.447 registros, esto es, que se experimentó un decremento del 0,70%, lo que expresa no un estancamiento sino un retroceso.

POBLACIÓN POR NACIONALIDAD Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS Revisión del Padrón municipal 2011 y 2012								
		Revisión a	01.01.2012			Revisión	a 01.01.2011	
			(% Extranjeros	5			% Extranjeros
	Total	Españoles	Extranjeros	sobre Total	Total	Españoles	Extranjeros	sobre Total
TOTAL ESPAÑA	47.212.990	41.501.950	5.711.040	12,10	47.190.493	41.439.006	5.751.487	12,19
ANDALUCIA	8.437.681	7.694.061	743.620	8,81	8.424.102	7.693.947	730.155	8,67
ARAGÓN	1.346.884	1.175.928	170.956	12,69	1.346.293	1.175.100	171.193	12,72
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	1.077.090	1.026.328	50.762	4,71	1.081.487	1.031.088	50.399	4,66
BALEARS (ILLES)	1.118.654	876.516	242.138	21,65	1.113.114	870.302	242.812	21,81
CANARIAS	2.115.049	1.805.375	309.674	14,64	2.126.769	1.819.760	307.009	14,44
CANTABRIA	593.620	554.406	39.214	6,61	593.121	554.127	38.994	6,57
CASTILLA Y LEÓN	2.543.413	2.371.115	172.298	6,77	2.558.463	2.385.647	172.816	6,75
CASTILLA-LA MANCHA	2.119.942	1.884.693	235.249	11,10	2.115.334	1.882.599	232.735	11,00
CATALUÑA	7.565.603	6.381.696	1.183.907	15,65	7.539.618	6.353.766	1.185.852	15,73
COMUNITAT VALENCIANA	5.123.511	4.244.345	879.166	17,16	5.117.190	4.236.408	880.782	17,21
EXTREMADURA	1.106.705	1.064.387	42.318	3,82	1.109.367	1.067.648	41.719	3,76
GALICIA	2.778.913	2.667.581	111.332	4,01	2.795.422	2.684.954	110.468	3,95
MADRID (COMUNIDAD DE)	6.489.768	5.479.842	1.009.926	15,56	6.489.680	5.422.095	1.067.585	16,45
MURCIA (REGION DE)	1.472.837	1.235.770	237.067	16,10	1.470.069	1.229.206	240.863	16,38
NAVARRA (C. FORAL DE)	643.713	574.565	69.148	10,74	642.051	570.451	71.600	11,15
PAIS VASCO	2.191.722	2.040.560	151.162	6,90	2.184.606	2.039.350	145.256	6,65
RIOJA (LA)	323.302	277.117	46.185	14,29	322.955	276.667	46.288	14,33
Ceuta	83.820	78.163	5.657	6,75	82.376	77.448	4.928	5,98
Melilla	80.763	69.502	11.261	13,94	78.476	68.443	10.033	12,78
Fuente:Instituto Nacional de Est	tadística							

Baleares, con el valor del 21,65%, sigue siendo la comunidad autónoma con la tasa de extranjeros residentes más alta del Estado, seguida de la Comunidad Valenciana (17,16%), Murcia (16,10%), Cataluña (15,65%) y la Comunidad de Madrid (15,56%). Como nos muestra la tabla, respecto al año anterior las diferencias interanuales son mínimas, y estas cuatro comunidades siguen encabezando el ranking. Dado el sentido económico de la inmigración extracomunitaria, donde predominan las actividades terciarias, y el carácter residencial de la población comunitaria (playa y sol), resulta lógico que aproximadamente el 50% del total de población extranjera se concentre en el litoral mediterráneo y los dos archipiélagos.

Como es bien sabido, el alto valor de la tasa balear se explica tanto por el atractivo que nuestras islas ejercen sobre la población comunitaria (especialmente entre la población alemana y británica, y más recientemente la italiana) como por las características de su mercado de trabajo, que concita, por una parte, el predominio de las actividades terciarias y, por otra, la estacionalidad, la segmentación y la baja cualificación, es decir, los sectores y condiciones laborales que, hasta fecha reciente, han absorbido más mano de obra inmigrada.

El decrecimiento que se registra a nivel estatal se dio también en Baleares, aunque en porcentaje menor (0,28%).

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTRANJERA POR CONTINENTE Y SEXO Baleares. Evolución 2010-2011							
	2011	2010	Diferencia anual	Incremento			
	2011	2010	alluai	Incremento			
Unión Europea Europa no comunitaria África América Central y Caribe América del Norte América del Sur Ásia Oceanía	133.614 6.235 36.142 4.973 1.556 49.549 9.837 228	130.685 6.036 36.162 4.948 1.567 54.178 9.010 222	2.929 199 -20 25 -11 -4.629 827 6	2,24 3,30 -0,06 0,51 -0,70 -8,54 9,18 2,70			
Total	242.134	242.808	-674	- 0,28			
Font: Instituto Nacional de E	Estadística. Pad	rón municipal					

La población comunitaria experimentó un crecimiento del 2,24% (el año anterior fue del 3,13%), en la población europea no comunitaria el aumento fue del 3,30% (5,48% en 2010), y en la asiática del 9,18% (4,83% en 2010). La población africana permaneció prácticamente igual, mientras que

la sudamericana disminuyó el 8,54% (-7,31% en el año anterior). El saldo final, como muestra la tabla, fue de 674 registros menos. Las causas del descenso de la población sudamericana siguen siendo las mismas que las que comentábamos el año anterior: por un lado, que la crisis económica está afectando en mucha menor medida a los países del continente sudamericano, la mayoría con crecimiento económico de signo positivo, y, por otro, las políticas de retorno puestas en marcha por Ecuador y Argentina.

De comparar los datos del Padrón Municipal revisado a 01.01.12 con los suministrados por la Secretaría General de Inmigración y Emigración sobre certificados y tarjetas de residencia en vigor a fecha de 31.12.12 se obtiene una información muy interesante, ya que permite, por una parte, establecer cálculos aproximados sobre la población inmigrada en situación de irregularidad y, por otra, información sobre los diferentes flujos de las poblaciones en razón de grandes grupos de nacionalidad.

POBLACIÓN INMIGRADA. COMPARACIÓN DE REGISTROS Distribución por continentes. Baleares, 2011							
	(31.12.11)		(01.01.12)				
Certificados Padrón							
	Tarjetas	%	Municipal	%	Diferencias		
Unión Europea	114.799	50,97	133.614	55,18	18.815		
Resto Europa	3.284	1,46	6.235	2,57	2.951		
África	40.401	17,94	36.142	14,93	-4.259		
Iberoamérica	55.515	24,65	54.522	22,52	- 993		
América del Norte	1.031	0,46	1.556	0,64	525		
Asia	10.044	4,46	9.837	4,06	- 207		
Oceanía	132	0,06	228	0,09	96		
Apátridas y N/C	11	0,00	4	0,00	- 7		
TOTAL	225.217	100,00	242.138	100,00	16.921		

Fuente: S. G. de Inmigración y Emigración. Revisión Patrón Municipal a 01.01.2012 Elaboración propia

Como puede apreciarse en la tabla, la diferencia entre los empadronados y los residentes con tarjeta o certificado de residencia es de 16.921 a favor de los primeros; en el año anterior esta diferencia fue de 31.632, lo que supuso una reducción 46,51%, y en 2010 respecto a 2009 también se redujo en un 19,6%, lo que viene a indicar una tendencia. Las diferencias entre uno y otro registro tienen explicaciones complejas y en muchos casos difíciles de cuantificar. Por ejemplo, respecto a los 18.815 ciudadanos comunitarios que aparecen empadronados pero sin tarjeta de residencia cabe deducir al menos dos circunstancias: que los hay que deciden establecer su segunda residencia en nuestra comunidad y no cumplen con los trámites administrativos reglamentarios, y otros, en cambio, que se

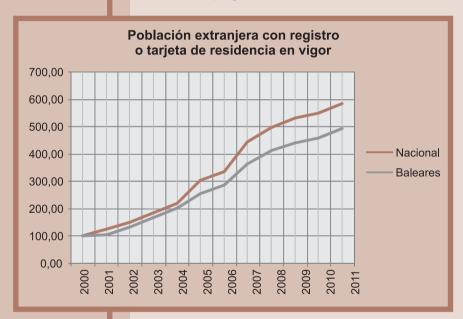
marchan y no se dan de baja en el padrón, circunstancias éstas que son muy comunes. En la población extracomunitaria es más difícil poder establecer las causas que expliquen las diferencias que se registran en la tabla, en particular entre la población africana (4.259 registros de diferencia) y la iberoamericana (993), dadas las ventajas sociales que supone el empadronamiento. Llama la atención, una vez más, la concordancia en ambos registros de los datos referidos a la población asiática.

Como hemos señalado en anteriores anuarios, y recordando que cada vez se dan en menor medida, algunas de las causas que pueden explicar estas diferencias son las siguientes: por una parte, las normativas que imponen límites al número de empadronados por viviendas, en evitación de lo que se ha dado en llamar "pisos pateras", lo que inevitablemente provoca una distorsión en los registros del Padrón; por otro, que la población inmigrada, por razones evidentes, tiene mayor movilidad territorial y se sujeta en menor grado a la disciplina administrativa que la población nacional, uniendo este hecho a que el Padrón se renueva cada dos años; también está la resistencia a proporcionar datos personales cuando se está en situación de irregularidad administrativa, si bien es verdad, como decíamos al principio, que cada vez en menos casos; otra, que el certificado de residencia inicial fija a su poseedor al territorio y a una actividad económica durante el primer año, tras cuya renovación el alcance del permiso se extiende a todo el territorio nacional (estos movimientos quedan reflejados en los datos sobre migraciones entre comunidades autónomas, que pueden ser desagregados por grupos de nacionalidad). Hay que tener en cuenta, por último, que los permisos de residencia permanentes se renuevan cada cinco años mientras que el Padrón lo hace cada dos.

Para el cálculo del número de personas que pueden estar en situación de irregularidad en nuestra comunidad autónoma partimos de la estimación de que las cifras del Padrón municipal se acercan mucho al volumen real de la población inmigrada, ya que por el simple hecho de empadronarse se accede a numerosos servicios sociales, sanitarios, educativos y municipales. Así pues, si de la diferencia entre empadronados y residentes con tarjetas descontamos a los ciudadanos comunitarios y añadimos aquellos casos en que los valores de la diferencia son negativos, obtenemos la cifra de 7.360, que respecto a los 11.116 de 2010 supone una reducción del 33.79% (en 2010 consignábamos una reducción del 9%)¹. Teniendo en cuenta las múltiples circunstancias y causas que concurren en el fenómeno migratorio, podría estimarse en unos 10.000 los casos de inmigración irregular.

Sabiendo que nuestro cálculo es impreciso, mantenemos esta metodología porque nos permite la comparación con años anteriores, pudiendo de esta manera establecerse el comportamiento o la tendencia, a grandes rasgos, de la magnitud de la población en situación de irregularidad.

Volviendo a los datos globales, antes de entrar en los detalles, a nivel estatal la población inmigrada con registro o tarjeta de residencia en vigor pasó de los 895.720 registros del año 2000 a los 5.251.094 de 2011, con lo que su crecimiento fue del 586,24%; en Baleares, en el mismo periodo, la población inmigrada partió de los 45.772 registros de 2000 hasta llegar a los 226.820 de 2011, lo que vino a suponer un aumento del 495,54% (ver tabla 2.1 del anexo estadístico). Recordemos que ésta es la década en la que España se convirtió en uno de los primeros países del mundo receptores de inmigración, sobrepasando en algunos años incluso a Estados Unidos. El gráfico que sigue muestra la evolución anual en este periodo, y en él podemos apreciar lo siguiente: por un lado, el paralelismo de ambas series, si bien desde el año 2004 los crecimientos interanuales estatales son mayores; por otro, esa desaceleración que se da en Baleares respecto a los datos nacionales puede tener causa, como ya hemos comentado en anteriores anuarios, en la saturación y agotamiento del mercado laboral interno.

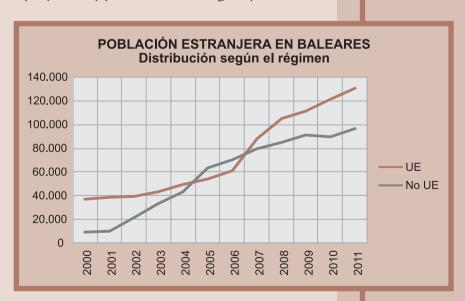


La tabla 2.1 también muestra los crecimientos interanuales, siendo que el incremento interanual medio estatal, para el periodo 2000-2011, fue del 17,92% y para Baleares del 16,05%. El efecto de la crisis económica sobre los flujos es muy evidente: el incremento interanual en Baleares fue del 13,64% el 2008, del 6,67% en 2009, del 4,24% en 2011 y del 7,53% en 2011. Este impacto también puede apreciar en el número de permisos iniciales de residencia y trabajo concedidos (13.579 en 2009, 9.921 en 2011) o los permisos iniciales de reagrupación familiar (2.286 en 2009, 1.629 en 2011).

Según los datos del Padrón Municipal revisado a fecha 10.01.12, Baleares tenía 1.118.654 empadronados, de los cuales 242.138, el 21,65% eran extranjeros; de estos, 133.614 (el 11,94%) eran comunitarios (11,74% en

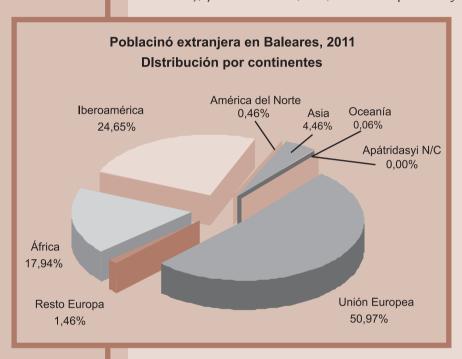
2010) y 108.524 (el 9,70%) extracomunitario (el 10,05% en 2010). Respecto a los datos del Padrón del año anterior, los empadronados con nacionalidad española, un total de 876.516, crecieron 6.214, los comunitarios 2.929, y los extracomunitarios disminuyeron 3.603. 2011 fue el tercer año consecutivo en que la población extracomunitaria sufría una disminución.

Por tanto, del volumen total de población extranjera el 55.18% era comunitaria y el 44,82% extracomunitaria. Como hemos señalado en anteriores ocasiones, el hecho de que en nuestra comunidad autónoma haya tantos ciudadanos comunitarios se debe mayormente a la situación geográfica y al clima de nuestras islas. Este hecho no es reciente, ya que puede rastrearse la existencia de comunidades británicas o alemanas asentadas en Baleares desde la última posguerra mundial; lo que es más reciente, en este caso unido al desarrollo de los medios de transportes, es el asentamiento de ciudadanos comunitarios con carácter de segunda residencia. La población comunitaria pasó de los 36.711 registros del año 2000 a los 130.426 de 2011 (con datos de la Secretaría General de Inmigración), habiendo crecido así el 355,28%; en los mismos años, la población extracomunitaria pasó de 9.061 a 96.394, con lo que experimentó un crecimiento del 1.063,83%. El gráfico nos muestra cómo han evolucionado las dos poblaciones. Observemos cómo la población extracomunitaria supera en número a la comunitaria en los años 2005 y 2006, tras lo cual vuelve a crecer la comunitaria. Este hecho se debe a las ampliaciones de 2004 y 2007 de la Unión Europea, años en que se incorporaron Polonia, la República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Lituania, Letonia, Estonia Chipre y Malta y posteriormente Bulgaria y Rumanía².



² No obstante, dada la específica situación económica de estos dos últimos países, los ciudadanos búlgaros y rumanos siguen incluidos en el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014.

Entrando ya en el análisis pormenorizado, veamos ahora la distribución de la población inmigrada en razón de su origen y continente. Para 2011, la distribución de las tarjetas o certificados de residencia según origen fue la siguiente: ciudadanos comunitarios, el 50,97% (51,31% en 2010); iberoamericanos el 24,65% (24,63% en 2010); africanos el 17,94% (17,98% en 2010); asiáticos el 4,46% (4,30% en 2010); resto de Europa el 1,46% (1,41% en 2010); y Oceanía el 0,06%, el mismo porcentaje que el año anterior.



Distribución por nacionalidad

La tabla 2.3 del anexo nos muestra la distribución por nacionalidad de la población inmigrada con certificado o tarjeta de residencia a fecha de 31 de diciembre de 2011. El total de 226.865 tarjetas supuso, respecto a las 210.946 de 2010, un incremento del 7,55% (el aumento de 2010 sobre 2009 fue del 4,24%). Los ciudadanos de Marruecos, con 29.354 registros, el 12,94% sobre el total de la población, volvieron a ser una vez más el mayor colectivo inmigrante de nuestra comunidad autónoma. A continuación destacan los provenientes de Alemania (23.985, el 10,57%), Reino Unido (20.856, el 9,19%), Italia (17.509, el 7,72%), Rumanía (14.954, el 6,59%) y Ecuador (14.171, el 6,25%). Estas seis nacionalidades mantuvieron su puesto respecto a 2010, siendo la única diferencia que en 2011 el colectivo rumano pasó por delante del ecuatoriano; entre ellas se concentró el 53,26% del total (en 2010 este porcentaje fue del 53,81%). El colectivo marroquí creció el 4,93% (1,40% en 2010 y 2,64% en 2009), el alemán el 5,85% (7,35% en 2010 y 7,13% en 2009), el de Reino Unido el 6,02% (9,47% en 2010 y 10,70% en 2009), el

italiano el 9,68% (17,16% en 2010 y 11,49% en 2009) y el rumano el 12,83% (el 14,59% en 2010). De los 15.919 registros en que aumentó el número total de tarjetas, Marruecos, Alemania, Reino Unido, Italia y Rumanía aportaron 7.137, el 44,83% del total.

El total de ciudadanos comunitarios fue de 116.447, el 51,33% del total de la población inmigrada con certificado o tarjeta de residencia. En porcentajes relativos al grupo comunitario, y por orden de importancia, el 20,58% eran de Alemania, el 17,91% de Reino Unido, el 15,04% de Italia, el 12,84% de Rumanía y el 8,13% de Bulgaria; en estas cincos nacionalidades se concentró el 74,50% de los comunitarios. Respecto a 2010, esta población creció el 7,59% (10,79% en 2010 respecto a 2009), en valores absolutos 8.212 registros, de los cuales Alemania aportó 1.326, Reino Unido 1.185, Italia 1.546, Rumanía 1.701 y Bulgaria 791; entre las cinco nacionalidades sumaron 6.549, esto es, el 79,75% del crecimiento.

Los ciudadanos europeos no comunitarios alcanzaron un volumen de 3.284 certificados o tarjetas, significando el 1,45% sobre el total de la población. El crecimiento interanual fue de 10,80% (1,68% en 2010, 5,69% en 2009 y 9,40% en 2008). Sobre el total de este colectivo, los provenientes de Ucrania constituyeron el 40,19% y los de Rusia el 40%, con lo que estas dos nacionalidades aportaron el 80% de este grupo. Los ucranianos crecieron el 8,91% (1,93% en 2010 y 8,39% en 2009) y los rusos el 13,11% (5,51% en 2010 y 2,19% en 2009). Como muestra la tabla 2.3, el número de ciudadanos con tarjeta del resto de los países europeos no comunitarios mantuvieron cifras muy próximas a las de 2010, y en todo caso ninguno perdió población (en 2010 descendieron moderadamente las poblaciones de Albania, Biolorrusia, Croacia y Serbia).

La población africana, con 40.401 registros, supuso el 17,81% del total de la población con certificado o tarjeta de residencia en vigor; respecto a 2010 se consignaron, en valores absolutos, 2.474 nuevos registros, lo que significó un crecimiento porcentual del 6,52% (de 2010 a 2009 creció el 2,11%, y el año anterior lo hizo el 5,69%). El colectivo marroquí, con 29.354 certificados, supuso el 72,66% del total de la población africana, habiendo crecido en 2011 el 4,93% (en 2010 el crecimiento fue del 1,40% y en 2009 del 2,64%). El colectivo marroquí, como ya se ha señalado, es el más numeroso en nuestra comunidad autónoma, el de más antigüedad entre la población extracomunitaria y el que presenta mayor arraigo.

Después de los marroquíes, muy alejados, los colectivos de Senegal, Nigeria y Argelia siguen siendo los más numerosos, como viene ocurriendo en los últimos años. Los senegaleses, con 3.397 registros, crecieron respecto

a 2010 el 15,07% (en 2010 crecieron el 15%, en 2009 el 17,27%), y respecto al total de la población africana significaron el 8,41%. El colectivo nigeriano, con 3.037 registros, conformó el 7,60% de la población africana, siendo su secuencia de crecimiento la siguiente: en 2011 el 11,82%, en 2010 el 11,95% y en 2009 el 15,91%. Los argelinos, por su parte, con un crecimiento en 2011 de 6,42%, significaron el 3,08% del total de los africanos; en 2010 tuvieron un crecimiento cero, y en 2009 fue del 3,82%. De todos los colectivos que conforman la población africana sólo disminuyeron, y de manera insignificante, el número de ciudadanos de Egipto y de Sierra Leona.

La población iberoamericana, con 55.818 registros, el 24,60% de la población total con certificado o tarjeta de residencia, creció el 7,45% (en 2010 decreció el 5,08%, y en 2009 había aumentado el 8,26%). En 2011 volvió a ser la población extracomunitaria más numerosa. Por orden de importancia, sus colectivos más numerosos fueron los de Ecuador (el 25,38% de la población iberoamericana), Colombia (el 18,70%) y Argentina (el 15,21%); entre estos tres colectivos sumaron el 59,32% (el 61,57% en 2010). Se registraron 14.171 ciudadanos de Ecuador, con lo que en 2011 crecieron el 1,33% (en 2010 habían disminuido el 9,15%). El colectivo colombiano sumó 10.437 registros, creciendo el 2,85% respecto a 2010 (el año anterior había disminuido el 4,52%). El colectivo argentino, por su parte, llegó a los 8.492 registros, el 7,37% más que en 2010 (ese año, respecto a 2009, este colectivo decreció el 12,04%). Mientras que en 2010 se registró un descenso del número de certificados entre los ciudadanos de estos tres países más los de Chile, Costa Rica, Cuba, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, en 2011 sólo disminuyó el colectivo de Panamá.

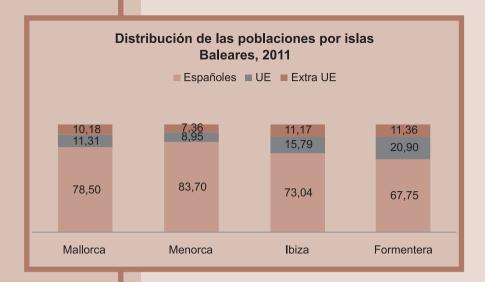
Para terminar, los ciudadanos de países asiáticos, con 10.044 registros, aglutinaron al 4,43% del total de la población con certificado o tarjeta de residencia, un porcentaje levemente superior al del año anterior, que fue del 4,30%. En este año crecieron el 10,80% (en 2010 el 2,75%). Por orden de importancia se repitieron los colectivos más numerosos: China (5.095, el 50,73%), Filipinas (1.583, el 15,76%), India (1.538, el 15,31%) y Pakistán (727, el 7,24%); estas cuatro nacionalidades sumaron el 89,04% del total de esta población. La población china creció el 6,28% (en 2010 el -0,40%, en 2009 el 5,64%); la población filipina creció el 9,63% (el 2010 quedó estancada, y en 2009 aumentó el 0,28%). La población india se incrementó el 17,85% (10,78% en 2010 y 13,35% en 2009). Y, por último, la población pakistaní aumentó el 32,18% (el 26,44% en 2010 y el 19,18% en 2009). En 2011, ningún país presentó saldo negativo³.

Distribución por islas y municipios⁴

Como es bien sabido, los sectores económicos que mayormente se han nutrido de mano de obra inmigrada, más concretamente extracomunitaria, son los de Servicios, Construcción, Turismo, Agricultura y Servicios doméstico; el que en estas actividades se haya focalizado la incorporación de los trabajadores inmigrantes ha determinado en buena medida su distribución por islas y municipios. En Baleares, si bien tienden a la uniformidad, cada isla presenta una evolución socioeconómica diferente que viene a explicar la distribución territorial de la población inmigrada o extranjera. En Ibiza, por ejemplo, se une la terciarización casi total de su economía a un tradicional asentamiento de población comunitaria, atraída bien por la vinculación de la isla al movimiento hippy, bien por su cosmopolitismo o por la propia belleza de la isla. Su hermana menor, Formentera, por razones sociológicas y económicas distintas, se ha constituido en las últimas dos décadas en un fuerte polo de atracción para la población italiana y el turismo interior. Menorca, en cambio, presentaba hasta hace no mucho una economía mucho más diversificada, con presencia importante de actividades industriales de bisutería, calzado y agroalimentarias, y contaba, dada su historia, con asentamientos de población inglesa. En Mallorca, por su parte, se han ido perdiendo las industrias tradicionales (el calzado o el textil, por nombrar algunas) en aras de los sectores de Servicios y Turismo, si bien se mantienen zonas de intensas explotación agraria que se nutren de mano de obra inmigrada, en su mayor parte marroquí.

³ Los datos de 2011 sobre el aumento general experimentado en el número de certificados o tarjetas de residencia en relación a 2010 contrastan con los del padrón municipal, donde se registra, en particular entre la población iberoamericana, una disminución importante. Esta disonancia puede tener varias causas. Una, los propios procedimientos de concesión de las autorizaciones, que según sean iniciales, de renovación o larga duración, se refieren a movimiento de años anteriores. En segundo lugar, a la regularización de parte de la población irregular vía arraigo; también a las reagrupaciones familiares. Por último, a que el retorno que registra el Padrón esté expresando la salida de una parte de la población inmigrada irregular.

⁴ A fecha de esta redacción la explotación estadística del Padrón Municipal de 01.01.2012 no contenía todavía la distribución por municipios. Considerando que la diferencia entre los datos de padrón del 2011 y 2012 fue tan sólo de 6.540 empadronados, el 0,48%, y dado que este porcentaje es estadísticamente muy poco significativo, en este apartado utilizaremos los datos de la revisión de 2011.



Como puede apreciarse en el cuadro que sigue, Mallorca concentra el 78,47% de la población total balear, el 78,78% de la población española, el 75,76% de la comunitaria y el 79,33% de la extracomunitaria (respecto a 2010 los porcentajes se diferencian sólo en décimas). En Menorca, el 8,52% de la población total, el 9,12% de la española, el 6,49% de la comunitaria y el 6,23% de la extracomunitaria. En Ibiza, consecutivamente, el 12,08%, el 11,28%, el 16,25% y el 13,39%.

POBLACIÓN Balear	POR GRUPO es. Revisión				
	Total población	Españoles	Total Extranjeros	Total UE	Total extra UE
TOTAL Mallorca Menorca Ibiza Formentera	1.113.114 873.414 94.875 134.460 10.365	870.302 685.662 79.406 98.212 7.022	242.812 187.752 15.469 36.248 3.343	130.685 98.797 8.487 21.235 2.166	112.127 88.955 6.982 15.013 1.177
	Distribució del total	Distribució espanyols	Distribució estrangers	Distribució UE	Distribució extra UE
TOTAL Mallorca Menorca Ibiza Formentera	100,00 78,47 8,52 12,08 0,93	100,00 78,78 9,12 11,28 0,81	100,00 77,32 6,37 14,93 1,38	100,00 75,60 6,49 16,25 1,66	100,00 79,33 6,23 13,39 1,05
		Percentatge espanyols	Percentatge estrangers	Percentatge UE	Percentatge extra UE
TOTAL Mallorca Menorca Ibiza Formentera	100,00 100,00 100,00 100,00 100,00	78,19 78,50 83,70 73,04 67,75	21,81 21,50 16,30 26,96 32,25	11,74 11,31 8,95 15,79 20,90	10,07 10,18 7,36 11,17 11,36
Fuente: INE, MTIN					

La tasa de población extranjera por islas varía en función de las causas antes citadas, así tenemos la global del 21,81%, el 21,50% de Mallorca, el 16,30% de Menorca, el 26,96% de Ibiza o el 32,25% de Formentera.

En las tablas anexas 2.4, 2.5 y 2.6 se recogen en valores absolutos y en porcentajes los datos relativos a la distribución de las poblaciones inmigradas por municipios. Los datos confirman que la distribución territorial de estas poblaciones obedecen mayormente a las pautas económicas ya señaladas, dándose, por tanto, su mayor presencia en las zonas turísticas, agrarias y en las capitales de las islas. Refiriéndonos al total de población extranjera, y por orden de importancia (tabla 2.6), tenemos que en Palma se concentraba el 34,16%, el 7,92% en Calvià, el 5,58% en Eivissa, el 3,96% en Santa Eulàlia del Riu, el 3,61% en Manacor, el 3,29% en Llucmajor, el 2,52% en Alcudia, el 2,41% en Sant Antoni de Portmany, el 2,31% en Sant Josep de Sa Talaia, el 2,07% en Inca y el 1,95% en Maó. En estas once poblaciones, y en un orden similar al del año anterior, se concentró el 69,78% del total.

La revisión del Padrón Municipal a fecha 01.01.2011 daba una tasa de población extranjera del 21,81% (agrupados los comunitarios y extracomunitarios). Por encima de ese valor tenemos la tasa del 40,43% de Deià, el 36,67% de Calvià, el 35,87% de Santany, el 35,05% de Andratx, el 32,81% de Ses Salines, el 32,25% de Formentera, el 32,04% de Sant Llorent de Cardassar, el 31,84% de Alcudia, el 31,79% de Capdepera o el 30,95% de Sant Joan de Labritja. La mayoría poblaciones costeras.

El mapa cambia un poco si nos centramos sólo en las tasas de población inmigrada extracomunitaria. La tasa global de población extracomunitaria en Baleares fue del 10,07% (ver tabla 2.6). Las principales localidades que sobrepasaron este valor fueron las siguientes: Eivissa (16.03%, capital, servicios y turismo), Sa Pobla (15,85%, zona agrícola), Ses Salines (13,94%, zona agrícola y turística), Sant Antoni de Portmany (13,73%, zona turística), Manacor (13,34%, zona agrícola y turística), Porreres (13,31%, zona agrícola), Felanitx (12,92%, zona agrícola y turística) Montuïri (12,71%, zona agrícola), Alcudia (12,19%, turismo) y Palma (12,07%, capital, servicios y turismo). Con mínimas diferencias en los porcentajes, esta distribución difiere poco de la que se dio en 2010.

Desagregada la población extracomunitaria por continentes tenemos que la población africana presentó una tasa global del 3,25% (3,13% en 2010), de la cual, debemos recordar, aproximadamente el 73% es de origen marroquí. Las poblaciones que presentaron las tasas más altas de población africana fueron: Sa Pobla (13,67%, 14,70% en 2010), Felanitx (9,63%, 8,39% en 2010), Ses Salines (7,83%, 9,32% en 2010), Montuïri (7,69%, 7,22% en

2010), Manacor (7,65%, 7,09 en 2010) e Inca (6,99%, 7,19% en 2010); Palma, la capital, prestó una tasa del 2,95%.

La tasa global de la población americana (en la que se incluyen los originarios de América del norte, central y del sur) fue del 5,45% (6,17% en 2010). Recordemos que aproximadamente el 90% de esta población es originaria de Sudamérica. Por encima del valor de la tasa global tenemos a Eivissa (10,81%, 11,32% en 2010), Formentera (7,37%), Alcudia (7,31%, 10,89% en 2010), Maria de la Salut (6,85%, 7,77% en 2010), Son Servera (6,65%), Artà (6,02%, 7,30% en 2010) y Sant Antoni de Portmany (6,00%). La mayoría son zonas de turismo y servicios.

En lo que respecta a la población asiática, en su mayoría originaria de China, Filipinas e India, la tasa global fue del 0,81% (0,72% en 2010). Las poblaciones con mayor presencia de esta población fueron Calvià (1,39%, 1,13% en 2010), Palma (1,28%, 1,14% en 2010), Eivissa (1,00%, 0,95% en 2010) y Son Servera (1,00%).

Distribución por edad y sexo

Dado que la emigración tiene un carácter eminentemente económico, es lógico que en la población inmigrada las franjas de edad se concentren en aquéllas que son óptimas en términos laborales. En efecto, la edad media de la población extranjera residente en Baleares fue de 37,4 años (34,9 en 2010 y 35,2 en 2009); la edad media de esta población a nivel estatal fue de 34,7 (34,1 en 2010 y 33,6 en 2009). El cuadro siguiente nos muestra la distribución por grandes grupos de edad.

	CIÓN EXTRAN stribución por					
R. Padrón R. Padrón 01.01.12 % 01.01.11 %						
0 a 15 años 16 a 64 años 65 años y más No constan	33.611 186.324 22.203 0	13,88 76,95 9,17 0,00	33.811 187.976 21.025 0	13,93 77,42 8,66 0,00		
Fuente: INE, MEYSS POBLACIÓN EXTRANJERA, 2011 Distribución por grupos de edad Baleares % Nacional %						
0 a 15 años 16 a 64 años 65 años y más No constan	33.611 186.324 22.203 0	13,88 76,95 9,17 0,00	880.316 4.476.670 354.054 0	15,41 78,39 6,20 0,00		
Media edad Fuente: INE, MEYSS	37,4		34,7			

La tabla nos indica que el 76,95% de la población inmigrada en Baleares estaba en edad de trabajar, este porcentaje fue del 77,42% en 2010. Lo más destacable es el incremento de la franja de 65 años o más, que es lo que ha hecho, en parte, que la edad media suba 2,5 años (debido en gran medida a los reagrupamientos y a los nuevos residentes comunitarios). En su comparación con los datos nacionales, vemos que en Baleares el porcentaje de los mayores de 65 años es casi tres puntos superior, hecho que puede explicarse por la mayor presencia de comunitarios en nuestra comunidad autónoma).

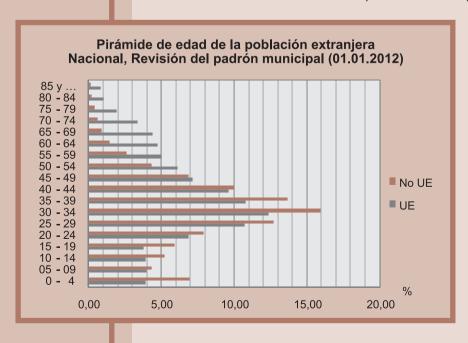
Las tablas 2.7 y 2.8 del anexo estadístico recogen, en valores absolutos y porcentajes, la distribución de la población extranjera por franjas de edad de cuatro años, lo que permite un análisis más pormenorizado. Al igual que ocurriera en los últimos tres años, los porcentajes referidos al conjunto del Estado son mayores que los que se presentan en Baleares en la horquilla que va de 0 a 40 años, en particular en los grupos situados entre los 20 y 34 años, situación que queda invertida a partir de la franja de 45 años.



Estas diferencias se comprenden mejor si se analizan por separado las pirámides poblacionales de las poblaciones comunitarias y extracomunitarias tanto en Baleares como en el Estado. Los gráficos siguientes nos las muestran.

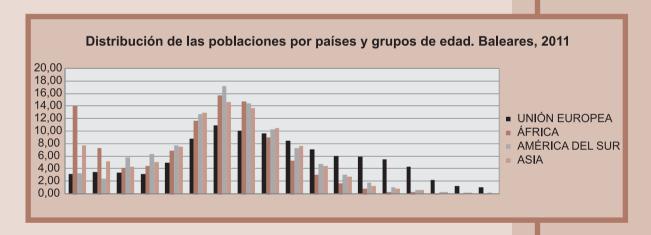


Vuelve a presentarse una pirámide poblacional muy parecida a las de los tres últimos años. Como puede apreciarse, los porcentajes de la población extracomunitaria en las franjas que llegan hasta los 40 años son notablemente mayores, en particular en las que van de 30 a 40 años; también es de señalar el porcentaje que presenta en la franja de 0 a 4 años, donde duplica prácticamente a la comunitaria (debido a los reagrupamientos familiares pero también a la mayor tasa de nacimiento de la población extracomunitaria). Por otra parte, puede apreciarse que los comunitarios presentan mayores tasas en las franjas de 45 años o más, hecho que es acorde con el carácter residencial que tiene buena parte de esta población.



Este gráfico, referido a los datos nacionales, muestran un comportamiento muy parecido al que se presenta en nuestra comunidad autónoma, aunque puede verse que las diferencias son menos acusadas.

Las tablas 2.7 y 2.8 del anexo estadístico recogen las distribuciones por grupos de países y grupos de edad tanto en sus valores absolutos como en porcentajes. El análisis de estas distribuciones permite percibir las diferencias, en algunos casos muy sustantivas, que se dan entre las distintas poblaciones inmigradas. Es lo que nos muestra el gráfico que sigue, donde se ilustra cómo los valores centrales de todos los grupos se establecen en la franja de edad que va de los 30 a los 34 años. Sin, embargo, como puede apreciarse, no todas las distribuciones presentan el mismo comportamiento. Al igual que ocurriera ya en 2010, es la población comunitaria la que presenta una distribución más uniforme con una desviación típica de 3,08 (3,10 en 2010 y 3% en 2009); la población extracomunitaria presentaba, en cambio, una desviación típica de 4,9% (4,99 en 2010 y 5,04 en 2009). La población que presenta una mayor dispersión en su distribución es la africana, con una desviación del 5,46% (5,57 en 2010 y 5,65 en 2009).



Por otra parte, agrupando los porcentajes de las franjas de edad de 25 a 39 años, que es la horquilla de la edad laboral óptima según los criterios actuales de las políticas de gestión de la mano de obra en las empresas, obtenemos las siguientes diferencias: en este tramo, en la población comunitaria se concentra el 30% (30,38% en 2010 y 30,73% en 2009); en la población europea no comunitaria lo hace el 32,88% (33,55% en 2010 y 34,50% en 2009); en la población africana se aglutina el 42,24% (43,60% en 2010 y 45,01% en 2009); en la población proveniente de América Central y Caribe el 41,79% (42,48% en 2010 y 43,14% en 2009); en la de América del Norte el 32,13% (31,99% en 2010 y 30,62% en 2009); en la población sudamericana el 44,43% (44,76% en 2010 y 44,93% en 2009); y, por último, en la población asiática el

41,35% (40,64% en 2010 y 42,31% en 2009). Como puede apreciarse, en casi todos los casos el porcentaje viene disminuyendo cada año.

Esta pérdida de valor en la franja central tiene causa, en parte, en los nacimientos. Si nos fijamos en los porcentajes de la franja que va de 0 a 4 años veremos confirmado lo anterior, a la vez que nos señala diferencias muy notables según los grupos de nacionalidad. Para la secuencia de los últimos años (2011/2010/2009/2008, expresado en porcentajes) tenemos lo siguiente: Unión Europea, 3,18/3,17/3,25/7,48 (recuérdese el más acusado carácter residencial de esta población); Europa No Comunitaria, 3,83/4,03/3,97/1,26; África, 14,02/13,71/12,71/2,47; América Central y Caribe, 2,53/2,41/2,57/0,88; América del Norte, 3,79/4,41/5,04/3,73; América del Sur, 3,31/3,25/3,48/1,35; y Asia, 7,73/7,21/6,51/1,54. De esta serie de cuatro años son destacable tanto la disminución porcentual de la población comunitaria como el crecimiento de las poblaciones africana y asiática.

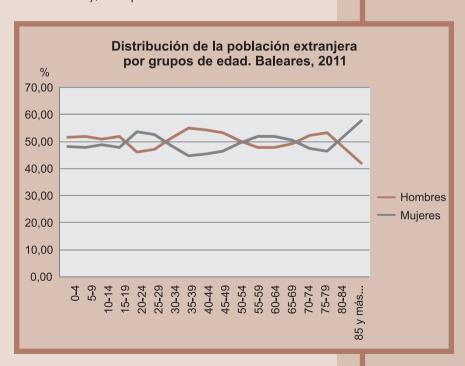
El análisis puede completarse si miramos el otro extremo de la pirámide poblacional, las franjas de mayores de 65 años. En la población comunitaria este porcentaje fue del 14,49% (14,02 en 2010 y 13,69 en 2009), en la población europea no comunitaria del 11,39% (11,33 en 2010 y 10,81 en 2009), en la africana del 0,87% (0,84% en 2010 y 0,76 en 2009), para la de América Central y Caribe del 4,32% (3,87 en 2010 y 3,36 en 2009), para la de América del Norte el 11,83% (11,88 en 2010), en la de América del Sur de 2,43% (2,17 en 2010 y 1,99 en 2009) y en la asiática de 2,06% (1,89 en 2010 y 2009). Observemos el bajo porcentaje de las poblaciones cuya emigración se debe fundamentalmente a causas económicas.

La distribución de estas poblaciones en razón de los grupos de edad y sexo resulta muy útil porque, aunque indirectamente, proporciona información sobre el papel de la mujer en el fenómeno migratorio en razón de las culturas de origen. Al respecto, debemos tener presente que el mercado de trabajo balear, por su naturaleza terciaria, mantiene muchas actividades económicas que están feminizadas e incluso altamente feminizadas, lo que unido a que la demanda sea, por lo general, de una baja cualificación hace que la tasa de empleo femenina en Baleares sea una de las más altas del Estado.

En la tabla 2.9 del anexo se recoge, en valores absolutos y porcentajes, la distribución de la población extranjera por grupos de edad y sexo. Sobre el total, la distribución hombre/mujer fue del 51,36%/48,64% (51,36/48,34 en 2010); respecto al año anterior las diferencias son mínimas. Por su parte, y para que sirva de comparación, la población española residente en Baleares presentó una distribución del 49,74/50,25, manteniendo, como en años anteriores, una mayor feminización.

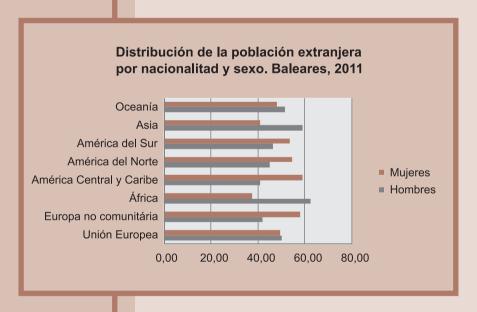
Observemos en la tabla la franja de edad de 0 a 4 años, cuyos valores son del 51,69% de hombres y 48,31% de mujeres. La evolución ha sido la siguiente: en 2008, 53,04/46,96; en 2009, 51,30/48,70; y en 2010, 51,47/48,53. Por tanto, se ha ido dando una paulatina reducción del porcentaje masculino en esta franja de edad, hasta acercarse a la tasa masculina de los nacimientos en Baleares en los últimos treinta años, que ha sido del 51,50%. Hay que recordar que, hasta fecha reciente, en los reagrupamientos familiares se primaba al varón sobre la mujer, tendencia que se invertía a partir de la edad de 20 años, siendo, como puede verse en la tabla, que la tasa femenina alcanza sus mayores valores en la franja que va de los 20 a los 29. Este comportamiento fue similar al del año anterior.

En el gráfico que sigue se ilustra cómo se comporta la distribución de la que estamos hablando: hasta los 20 años la tasa masculina es mayor, de los 20 a los 29 lo es la tasa femenina, de 30 a 54 años vuelven a ser mayoría los varones, de 55 a 69 las mujeres, y a partir de los 70 a los 79 los hombres y desde los 80, finalmente, las mujeres. Hasta los 20, como hemos visto, influyen tanto la mayor tasa de natalidad masculina como el carácter mayormente masculino del reagrupamiento familiar de los hijos; a partir de los 20 nos encontramos con una tasa femenina que responde a las demandas de actividades que están muy feminizadas y a la prostitución, tasa que vuelve a subir en el tramo de 55 a 69, debida a la demanda de los servicios domésticos y la atención a las personas ancianas y/o dependientes.



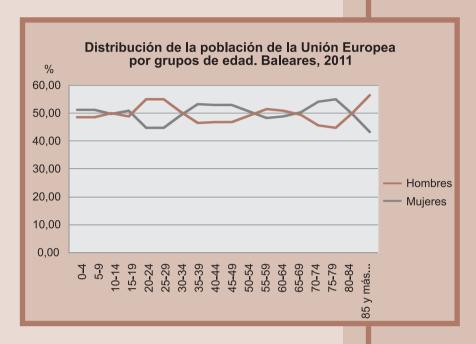
Entre los 30 y los 49 años las diferencias porcentuales entre hombres y mujeres son muy significativas (de 10,42 puntos en la franja de 35 a 39). La explicación resulta evidente, ya que en estas edades laborales óptimas es el hombre el que principalmente emigra, para después intentar el reagrupamiento familiar. No obstante, como veremos a continuación, no todas las poblaciones laborales se comportan de la misma manera.

En la tabla 2.10 del anexo estadístico podemos ver la distribución por sexo y continente del total de la población extranjera, en valores absolutos y porcentajes. Como nos ilustra el gráfico siguiente, La población sigue siendo mayoritariamente masculina en los colectivos africano y asiático, y femenina en los ciudadanos que provienen de las tres Américas y Europa no comunitaria. Respecto a los valores que esta distribución presentaba en 2010, los porcentajes de 2011 son muy similares. Cabría señalar, si acaso, la paulatina y pequeña reducción de la tasa masculina entre los ciudadanos de África: 62,42% en 2011, 63,38% en 2010 y 64,28% en 2009. Como hemos comentado anteriormente, estos hechos tienen relación tanto con el papel que la mujer tiene en las culturas de origen como con la especialización profesional de los colectivos (agricultura, construcción, servicios domésticos, etc.).



Los datos de la distribución por sexo para cada país de nacionalidad, en valores absolutos y porcentajes, quedan recogidos en las tablas 2.11 y 2.12 del anexo estadístico. Para el total de la población comunitaria está distribución fue, en el 2011, del 49,92% de hombres y 50,08% de mujeres; respecto a los últimos años, estos valores han variado muy poco. Los países que presentaban una inmigración mayormente femenina fueron los siguientes: Estonia, 69,75% (63,83% en 2010); Finlandia, 73,90% (73,96% en 2010); Letonia, 66,90% (68,55% el año anterior); República Checa, 67,22% (66,13%

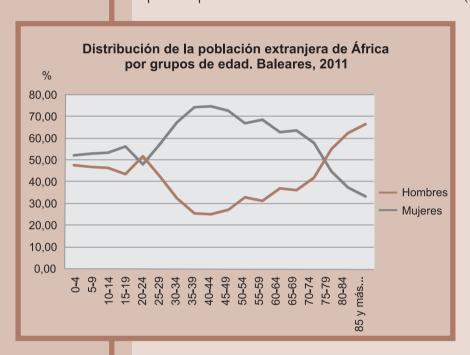
en 2010); y Suecia, 59,81% (60,02% en 2010). Por el contrario, la mayor tasa masculina la presentaron Portugal, con 60,93%, y Grecia, con 57,74% (60,55% en 2010). Ver también la tabla 2.13 del anexo.



La distribución de la población europea no comunitaria es mucho más desigual. Mantuvo una tasa femenina del 58% (57,77% en 2010), y ello se debió al comportamiento de los dos países que más inmigrantes aportan: Rusia, con el 74,24% de mujeres (73,97% en 2010), y Ucrania, con el 55,76% (56,26% en 2010). Esta situación se viene repitiendo al menos desde el 2008.

Por el contrario, la población inmigrada de origen africano es mayormente masculina, con una distribución del total de la población del 62,48% de hombres y el 37,52% de mujeres (63,38/36,62 en 2010). Como hemos comentado en anteriores Anuarios, las razones de esta masculinización tienen causa en lo siguiente: por un lado, en que esta población se inserta en segmentos laborales muy concretos, como son la construcción, la venta ambulante y el trabajo agrícola, que son actividades muy masculinizadas; por otro, que, muy particularmente para la población subsahariana, los itinerarios migratorios son difíciles y llenos de dificultades, cuando no mortales; y por último, las características sociales y culturales de los países de origen y el papel que en cada cultura tiene asignado la mujer. Hay también razones conocidas para hacer una distinción entre los países de la cornisa mediterránea, más cercanos y con más relaciones sociopolíticas y culturales con España, y los subsaharianos. Entre los países del norte, Marruecos, que como sabemos es el país que más inmigrantes aporta, presentó una tasa masculina del 59,13% (59,99% en 2010 y 60,82% en 2009), Argelia del 65,71%

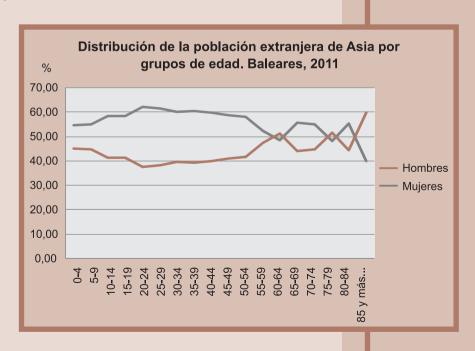
(65,76% en 2010 y 66,25% en 2009), Egipto del 72,22% (63,41% en 2010) y Túnez del 69,23% (73,53% en 2010). Entre los países subsaharianos la mayoría siguió manteniendo una tasa masculina por encima del 70%, y los prevenientes de Gambia, Mali, Mauritania y Togo presentaron porcentajes por encima del 80%. Resaltando los países subsaharianos que más inmigración aportaron tenemos el 75,17% de Senegal (76,09% en 2010) y el 61,52% de Nigeria (61,94% en 2010). Estos datos vienen siendo muy similares desde el año 2009. El gráfico siguiente nos muestra una distribución muy expresiva y por completo diferente a las de los demás colectivos (ver tabla 2.14 del anexo).



En la población americana, y más acusadamente en la iberoamericana, nos encontramos una situación o comportamiento totalmente contrario, ya que los valores de la distribución fueron del 45,82% de hombres y 55,18% de mujeres (la tasa femenina fue del 54,13% en 2010 y del 53,58% en 2009, con lo que viene aumentando). Entre los países de América Central y Caribe, los que más inmigración aportan son Cuba y República dominicana, el primero presentaba una tasa femenina del 57,42% (56,96% en 2010) y el segundo del 57,67% (58,65% en 2010). Los países de América del Norte (Canadá, Estados Unidos y Méjico) presentaron tasas similares, siendo la media de este colectivo la del 54,82% de mujeres (54,34% en 2010). Por último, en todos los países de América del Sur, salvo Argentina con una tasa femenina del 49,61% (49,82% en 2010), la tasa femenina fue mayor. Hay que recordar que las mujeres de este colectivo de inmigrantes trabajan mayormente en Hostelería, Restauración, Servicios domésticos y cuidados de personas mayores. El gráfico siguiente nos muestra el comportamiento de la distribución de la población sudamericana por sexo y grupos de edad (ver tabla 2.15 del anexo).



Para terminar con este apartado falta analizar cómo se da esta distribución en la población asiática. En el 2011 se dio una distribución del 59,07% de hombres y 40,93% de mujeres (58,36/41,64 en 2010). De este colectivo la población más numerosa fue la china, que presentó una tasa masculina del 55,42% (55,57% en 2010). Las tasas masculinas se dieron, al igual que en los dos últimos años, entre los ciudadanos de India, con el 75,42% (73,28% en 2010), y Pakistán, con el 80,85% (81,72% en 2010). La población china, como vemos, va equilibrando su distribución por sexo. Las altas tasas de India y Pakistán se explican por ser países emisores recientes (en nuestra comunidad autónoma) en los que concurren tanto los altos costes de la emigración, dada la lejanía, como el papel que la mujer tiene en sus culturas (ver tabla 2.16 del anexo).



Distribución por tipos de residencia en vigor

En el año 2011 hubo un total de 96.394 tarjetas de residencia en vigor en el Régimen General, lo que respecto a las 89.754 registradas en el año anterior supuso un incremento del 7,40%. Del total, el 10,89% fueron tarjetas de permiso Inicial Temporal (5,31% en 2010 y 8,90% en 2009), el 10,01% Temporal de primera renovación (17,11% en 2010 y 18,02% en 2009), el 13,55% Temporal de segunda renovación (11,64% en 2010 y 26,69% en 2009), y el 65,55% de autorizaciones de larga duración (63,24% en 2010 y 42,43% en 2009). El gráfico nos muestra, en valores absolutos, la evolución de cada modalidad en los dos últimos años.



El gráfico recoge también dos hechos que son relevantes. El primero, que en 2011 los permisos iniciales experimentaron un crecimiento interanual del 120,31%, rompiéndose así la tendencia a decrecer de los dos últimos años. El segundo, que las autorizaciones de larga duración crecieron el 11,33%. El que el 65,55% del total de 96.394 tarjetas sean de larga duración expresa el extenso arraigo que la población extracomunitaria tiene en nuestra comunidad autónoma.

3. POBLACIÓN INMIGRADA Y EMPLEO

Dado que la principal causa de la inmigración es la económica, el trabajo se constituye, para las personas inmigradas, en el factor central, del que dependerá tanto la supervivencia como, de manera subordinada, la integración social. Es por ello que el análisis de la relación entre población inmigrada y empleo nos resulta obligatorio. En este capítulo nos ocuparemos de describir la situación laboral de la población activa inmigrada en la medida en que los datos estadísticos de que disponemos lo permiten (INE, Seguridad Social, SOIB, etc.). Por otra parte, con los datos sobre contratación y desempleo de los cuatro últimos años, podremos ver hasta qué punto la coyuntura actual de crisis económica está repercutiendo en esta población.

1) Tasas de actividad, Ocupación y Desempleo

El carácter principalmente económico de la inmigración determina, de manera decisiva, tanto la edad como el sexo de las personas inmigradas; quiere decirse que mayormente emigran las personas que necesitan trabajar y que están en la edad óptima para hacerlo (según, claro, el criterio de los mercados), razón por la que la tasa de actividad entre los inmigrados es mayor que la de la población nacional¹. Por otra parte, situándonos en el contexto del mercado laboral de Baleares, durante décadas sus tasas de actividad y ocupación han sido más altas que las tasas medias nacionales, especialmente las femeninas; por el contrario, y por lógica, sus tasas de desempleo fueron menores. Actualmente estas diferencias se han reducido y, como podemos ver en la tabla siguiente, de manera muy drástica en lo que se refiere a las tasas de desempleo.

En cuanto a las tasas de actividad, tenemos para la población nacional unos valores medios anuales de 65,35% en hombres y 50,57% en mujeres

^{1.} La tasa de actividad es el cociente, expresado en porcentajes, entre la población activa (es decir, la población que trabaja o manifiesta la voluntad de hacerlo) y la población potencialmente activa (la que está en edad de trabajar según estipule la legislación vigente).

en el mercado estatal, mientras que en Baleares estos valores son, respectivamente, del 69,40% y 56,71%. Sin embargo, los ciudadanos comunitarios presentan tasas estatales del 74,96% en hombres y 64,64% en mujeres, mayores que las que se dan en nuestra comunidad, que son del 72,44% y 61,92% respectivamente; este hecho nos lo explicamos por el carácter residencial que esta población tiene, en mayor medida, en Baleares. Entre los extracomunitarios, las tasas estatal y autonómica son muy similares en los hombres, 86,62% y 86,89%, siendo casi un 2% superior entre las mujeres extracomunitarias del ámbito nacional, circunstancia que se da por primera vez, ya que, dado que en nuestro mercado laboral hay ocupaciones que están altamente feminizadas, lo normal hasta la fecha es que las mujeres residentes en Baleares presentasen una mayor tasa de actividad.

TASAS DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO POR NACIONALIDAD Y SEXO Medias anuales 2011 TASAS DE ACTIVIDAD						
	Naci	onal	Bale	ares		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Nacional UE No UE	65,35 74,96 86,62	50,57 64,64 72,42	69,40 72,44 86,89	56,71 61,92 70,56		
TASAS DE OCUPACIÓN						
Nacional UE No UE	53,01 53,64 54,39	40,21 45,62 49,59	55,37 58,39 54,67	46,21 45,64 49,14		
TASAS DE DESEMPLEO						
Nacional UE No UE	18,89 28,43 37,21	20,49 29,42 31,52	20,21 19,40 37,14	18,52 26,29 30,35		
Fuente: FPA 2011						

Respecto a las tasas de ocupación, en la tabla puede apreciarse que para la población nacional los valores que presentan en Baleares son mayores que los estatales (2,36 puntos en los hombres y 6 puntos en las mujeres). Entre los comunitarios, en cambio, las tasas femeninas son casi idénticas pero las masculinas difieren en algo menos de 5 puntos en favor de los que residen en Baleares. En la población extracomunitaria los valores son muy parecidos.

Para apreciar el efecto de la crisis económica compararemos los datos de 2011 con los de 2008. Centrándonos exclusivamente en las tasas de Baleares, las tasas de actividad masculinas de nacionales y comunitarios presentan valores muy próximos, es decir, que se han mantenido en los cua-

tro años, pero de las de los extracomunitarios pasaron del 92,10% de 2008 al 86,89% de 2011, perdiendo así casi 6 puntos porcentuales. Pero es en las tasas de ocupación, es decir, en el porcentaje de los que trabajan (asalariados más autónomos) respecto a la población activa (en la que se incluye a los desempleados), donde se expresa la incidencia de la crisis sobre el mercado de trabajo. En 2008, la tasa de ocupación de la población nacional en Baleares era del 65,08% y en 2011 del 55,37%, diez puntos menos; la de los comunitarios eran, respectivamente, del 60,30% y el 58,39% (recordemos el alto porcentaje de autónomos que mantiene esta población, lo que ha atemperado el efecto de la coyuntura económica); las de los extracomunitarios del 77,76% y el 54,67%, habiendo retrocedido, por tanto, 23,09 puntos porcentuales. Las tasas de ocupación femeninas sufrieron los siguientes cambios: en la población nacional pasaron del 47,97% al 46,21%; en la comunitaria, del 43,73% al 45,64%, ganando así casi dos puntos; y en la extracomunitaria, del 64,08% al 49,14%, perdiendo casi quince puntos.

El reverso de la ocupación es el desempleo. Debemos recordar que durante muchos años las tasas de desempleo del mercado balear fueron sustancialmente más bajas que las tasas medias nacionales, esta circunstancia se debió en buena parte a que nuestro mercado laboral se nutría de fijos discontinuos, de trabajadores peninsulares que se incorporaban en la fase de máxima actividad laboral y que, una vez acabada la temporada, volvían a sus destinos, exportando de esta manera parte del paro que se generaba en nuestra comunidad autónoma, de ahí las bajas tasas. El que las tasas de desempleo actuales se hayan aproximado a los valores medios nacionales se debe a varias circunstancias: por un lado, a que al jubilarse la cohorte de trabajadores temporeros que comenzaron a trabajar en la década de los sesenta ha sido sustituida por trabajadores autóctonos; por otro, a que la mano de obra inmigrada que se ha incorporado estos años permanece en la comunidad autónoma. Estos dos hechos han motivado que las tasas se aproximen a los valores reales de desempleo que genera el mercado.

En la tabla anterior podemos ver que, en el año 2011, el valor de la tasa masculina de desempleo de la población nacional en Baleares, el 20,21%, está 1,5 puntos por encima del valor que presenta su tasa media estatal, que fue del 18,89%, lo que invierte la tendencia histórica; sin embargo, las tasas femeninas de desempleo de esta población laboral fueron del 20,49% y 18,52% respectivamente, debido, como se ha dicho, al mayor número de ocupaciones feminizadas que presenta el mercado balear. En los comunitarios contrasta el valor del 28,43% de la tasa media nacional masculina frente al 19,40% que presenta en Baleares, y que la tasa femenina, en cambio, esté 3 puntos por debajo de la tasa media nacional. Las tasas que presentan los extracomunitarios, tanto masculinas como femeninas, son muy aproximadas. También las más altas.

Comparando las tasas de desempleo de 2011 de estas tres poblaciones laborales en Baleares con las que presentaban en 2008 tenemos lo siguiente: en cuanto a las tasas masculinas, la población nacional pasó del 7,71% de 2008 al 20,21% de 2011; la población comunitaria del 16,44% al 19,40% respectivamente, y la extracomunitaria del 15,59% al 37,14% (un crecimiento de 21,55 puntos). Las tasas femeninas de desempleo evolucionaron así: la población nacional pasó del 8,37% al 18,52%, la comunitaria del 20,18% al 26,29%, y la extracomunitaria del 15,91% al 30,35% (un incremento de 14,44 puntos).

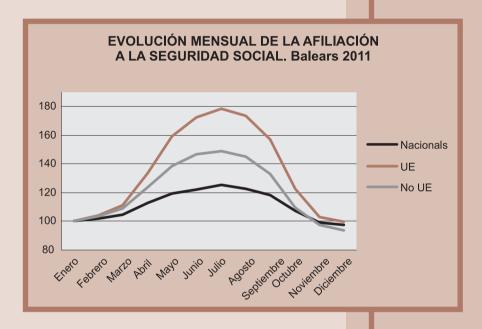
Como puede apreciarse con los datos anteriores, la población extracomunitaria es la que más está sufriendo los efectos de la coyuntura económica.

2) Afiliación a la Seguridad Social

Sobre el total de la afiliación a la Seguridad Social en todos sus regímenes, en medias anuales, la población afiliada extranjera supuso el 16,98% (sobre el 17,15% de 2010 vino a significar una reducción de 0,17 puntos, y sobre el 18,24% de 2008 de 1,26). Este porcentaje se descompone en el 7,99% de afiliados de origen comunitario y el 8,99% de origen extracomunitario. El porcentaje de estos últimos en 2008 fue del 10,27%.

	AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL (Todos los regímenes) Baleares 2011						
	Total Afiliación	UE	No UE	Total Extranjeros	% UE sobre total	% No UE sobre total	% Extranjeros sobre total
Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	357.201 365.369 377.226 411.196 442.921 456.219 467.334 458.107 435.984 387.284 354.429 348.086	24.359 25.300 27.101 32.530 38.860 42.034 43.480 42.329 38.317 29.915 25.078 24.220	30.336 31.431 32.987 37.614 42.100 44.483 45.177 43.985 40.428 33.267 29.523 28.498	54.695 56.731 60.088 70.144 80.960 86.517 88.657 86.314 78.745 63.182 54.601 52.718	6,82 6,92 7,18 7,91 8,77 9,21 9,30 9,24 8,79 7,72 7,08 6,96	8,49 8,60 8,74 9,15 9,51 9,75 9,67 9,60 9,27 8,59 8,33 8,19	15,31 15,53 15,93 17,06 18,28 18,96 18,97 18,84 18,06 16,31 15,41 15,15
Media	405.113	32.794	36.652	69.446	7,99	8,99	16,98
I. de Estacionalidad Fuente: SOIB	11,16	23,60	17,29	20,23			

De la tabla podemos deducir varios hechos significativos. El primero, que sobre la afiliación media anual de 2010 hubo una pérdida de empleo del 1,58%, y sobre los 452.244 afiliados de 2008 del 10,42%; tomando este año como referencia, la pérdida de afiliación en la población comunitaria ha sido del 9,92%, y en la extracomunitaria del 21,47%. El segundo, que 2011 cerró también con pérdida de empleo: respecto al mes de enero, el 2,36% en la población afiliada nacional, el 0,57% en la comunitaria y el 6,06% en la extracomunitaria. Por último, que las tres poblaciones mantienen diferentes niveles de estacionalidad, siendo la de la afiliación extranjera casi el doble de la que presenta la población nacional. Y va en aumento: desde el 17,71% que presentaba en 2008 hasta el 20,23% de 2011². El gráfico siguiente ilustra muy claramente los distintos grados de estacionalidad.



A nivel metódico resulta obligado contrastar los registros de afiliación de la Seguridad Social y los que ofrece sobre el desempleo el SOIB (servicio de empleo balear) con los que obtiene la EPA. Los primeros, como puede verse en la tabla siguiente, nos ofrecen la posibilidad de elaborar un cálculo muy aproximado de la población activa extranjera, cálculo del que queda excluido el número de personas inmigradas en situación de irregularidad que pueda haber en el mercado; los segundos, los obtenidos por la Encuesta de Población Activa, recoge dicho colectivo, pero dado el pequeño tamaño de la muestra en Baleares las tasas quedan condicionados por ser el margen de error muy grande. Tenemos así que mientras que con los registros de la

Calculamos el índice de estacionalidad, que nos sirve para comparar el grado de dispersión de los valores mensuales, como el cociente entre la desviación típica y la media expresado en porcentajes.

Seguridad Social y el SOIB la tasa media anual de ocupación en 2011 fue del 75,81%, con los de la EPA fue del 51,42%³, y los valores de la tasa media de desempleo fueron, respectivamente, del 24,19% y 29,11%.

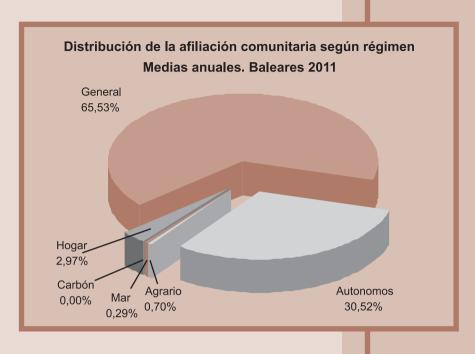
POBLACIÓN ACTIVA EXTRANJERA. EVOLUCIÓN ANUAL Baleares 2011								
	Población Asalariada	Autónomos	Total P. Ocupada	Población Desempleada	Población Activa	Tasa de Ocupación	Tasa de Desempleo	
Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	42.875 44.735 47.715 56.869 66.702 71.829 73.943 71.626 64.192 49.339 42.026 40.443	11.820 11.996 12.373 13.275 14.258 14.688 14.715 14.688 14.553 13.843 12.575	54.695 56.731 60.088 70.144 80.960 86.517 88.658 86.314 78.745 63.182 54.601 52.718	24.781 24.035 23.578 21.499 19.098 17.764 17.402 17.169 18.185 21.833 25.337 25.282	79.476 80.766 83.666 91.643 100.058 104.281 106.060 103.483 96.930 85.015 79.938 78.000	68,82 70,24 71,82 76,54 80,91 82,97 83,59 83,41 81,24 74,32 68,30 67,59	31,18 29,76 28,18 23,46 19,09 17,03 16,41 16,59 18,76 25,68 31,70 32,41	
Media	56.025	13.422	69.446	21.330	90.776	75,81	24,19	
I. de Estacionalidad	23,14	8,64	20,23	15,26	11,95	8,41	26,37	

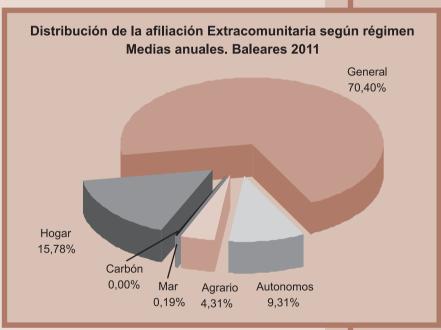
Fuente: TGSS, SOIB

Por otra parte, los datos de afiliación a la Seguridad Social tienen la ventaja de permitir su desagregación por origen y régimen de cotización, con lo que podemos analizar las diferencias que, según régimen, se dan entre las poblaciones laborales comunitaria y extracomunitaria. Una primera distribución la tendríamos en que, en medias anuales, del total de la afiliación extranjera el 47,22% era de origen comunitario y el 52,78% extracomunitario. Estas distribución sufre cambios mensuales, con tendencia a equilibrarse en los meses de máxima actividad económica; esto ocurre porque, proporcionalmente, es mayor el número de trabajadores comunitarios que se incorporan la mercado en los meses de temporada alta (recordemos el alto grado de estacionalidad de esta población laboral).

Como puede apreciarse en los gráficos que siguen, la distribución en razón del régimen de cotización es diferente en ambas poblaciones. Tal cosa sucede por cuanto el 74,57% del total de Autónomos eran trabajadores comunitarios y el 87,35% de los inscritos en el régimen Agrario eran extracomunitarios, al igual que el 85,60% de los inscritos en el régimen de Hogar.

^{3.} La EPA calcula la tasa de ocupación como el porcentaje entre la población ocupada y la población potencialmente activa, de ahí las grandes diferencias.





Para analizar con detalle la distribución por nacionalidades, tomaremos los datos del mes de julio, el mes de máxima ocupación. Por orden de importancia, y refiriendo los porcentajes que consignamos al lado de los valores absolutos al total de afiliación a cada régimen, tenemos lo siguiente: sobre los 65.034 afiliados al Régimen General, destacaban los 5.946 trabajadores procedentes de Italia (9,14%), los 5.925 de Alemania (9,11%), los 4.853 de Marruecos (7,46%), los 4.681 de Reino Unido (7,19%) y los 4.527 de Ecuador (6,96%), con lo que en estas cinco nacionalidades se agrupaba

casi el 40% de dicho régimen. En el régimen de Autónomos, con un total de 14.715, teníamos los 4.029 afiliados de Alemania (27,38%), los 2.366 de Reino Unido (16,07%) y los 1.536 de Italia (10,44%); así pues, entre los afiliados de estos tres países comunitarios se agrupaba casi el 54% del total, a los que habría que añadir, siguiendo con el orden de importancia, los 840 de China (5,70%) y los 566 de Argentina (3,84%). En el régimen Agrario, con un total de 1.853 registros, predominaban los 770 trabajadores procedentes de Marruecos (41,55%), los 295 de Colombia (15,92%) y los 124 de Ecuador (6,69%); estas tres nacionalidades extracomunitarias concentraban el 64% del total del régimen. Por último, el régimen del Hogar, prácticamente feminizado en su totalidad, con un total de 6.802 registros, destacaban las 1.469 trabajadoras de Bolivia (21,60%), las 640 de Ecuador (9,41%), las 624 de Colombia (9,17%), las 417 de Bulgaria (6,13%) y las 374 de Marruecos (5,50%); entre estas cinco nacionalidades se agrupaba casi el 52% del total.

3) La contratación

La economía balear, como es sabido, se caracteriza por la alta terciarización y la estacionalidad, esto es, por el monopolio de un sector de Servicios muy vinculado a los ritmos temporales del turismo. Esto genera un mercado contractual caracterizado por la temporalidad, la precariedad y el bajo nivel de cualificación de las ocupaciones más demandadas. Este es el contexto que debe tenerse presente.

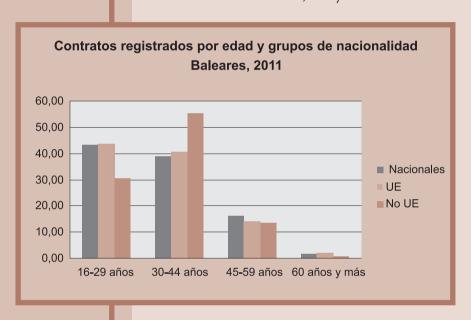
En el año 2011 se efectuaron un total de 311.374 contratos, un 1,45% más que los efectuados en 2010 pero el 18,38% menos de los que se registraron en 2008, año en que eclosionó la crisis. En este año la proporción de contratos registrados a los trabajadores de origen comunitario fue del 11,73% y la de los extracomunitario del 22,10%, mientras que en 2011 dichos porcentajes fueron, respectivamente, del 12,34% y 17,46%. Es decir, que en la distribución del total de la contratación se mantuvo la proporción de los comunitarios mientras que hubo una disminución del 4,64% en la de los extracomunitarios. El fuerte efecto de la crisis sobre la población extracomunitaria se ve mejor si manejamos los valores absolutos, que es lo que expresa el gráfico siguiente. Desde 2008 hasta 2011 la contratación de la población nacional registró un descenso del 13,41%, la comunitaria del 14,17% y la extracomunitaria del 35,49%. Dicho de otro modo, de la reducción de 70.099 contratos habida entre 2008 y 2011, 29.917 de los mismos, el 42,68%, correspondieron a contratos de extracomunitarios.



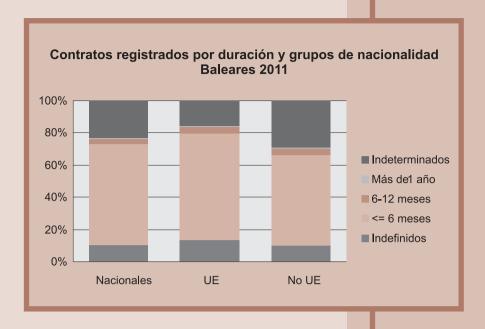
Por islas, el 74,83% del total de la contratación se registró en Mallorca, el 7,75% en Menorca, el 16,11% en Ibiza y el 1,30% en Formentera (ver en anexo la tabla 3.1). Esta distribución ha cambiado poco en los últimos cuatro años. Si añadimos a la distribución por islas el origen de los contratados tenemos que en Mallorca la población nacional significó el 71,11%, la comunitaria el 11,33% y la extracomunitaria el 7,70%; en Menorca, respectivamente, el 76,35%, el 7,70% y el 15,95%; en Ibiza, el 64,24%, el 18,30% y el 17,46%; y en Formentera, el 54,57%, el 24,22% y el 21,21%. Estos datos reflejan la distribución demográfica de las islas que ya señalamos en el capítulo anterior, siendo en las Pitiusas (Ibiza y Formentera) donde se concentra, proporcionalmente, mayor número de trabajadores asalariados comunitarios.

Si distribuimos la contratación por sexo y grupos de nacionalidad (ver tabla 3.2) obtenemos que en la población nacional, en 2011, el 51,30% del total de contratos fueron efectuados a hombres, y el 48,70% mujeres; en la población comunitaria la distribución fue del 49,47% y 50,53% respectivamente, y en la extracomunitaria del 62,25% y 37,75%. El desequilibrio en esta población se debe a que en los colectivos de africanos y asiáticos el porcentaje de hombres es casi el doble que el de mujeres. Comparando los datos de 2011 con los de 2008, de los 33.839 contratos menos efectuados a la población nacional el 41,28% correspondieron a hombres, luego fue el colectivo femenino el que se vio más afectado por la restricción contractual; de los 6.343 contratos perdidos por la población comunitaria el 61,40% correspondieron a hombres; en cuanto a los extracomunitarios, de la pérdida de 29.927 contratos el 64,86% correspondieron a hombres.

Analizada la contratación por grupos de edad y grupos de nacionalidad (ver tabla 3.3) obtenemos también diferencias sustanciales entre las tres poblaciones laborales que venimos tratando. En la población nacional, el 43,40% de la contratación se efectuó a jóvenes entre 16 y 29 años, el 38,83% a los trabajadores que tenían entre 30 y 44 años, el 16,18% a los situados en la franja entre 45 y 59, y el 1,59% a los que tenía 60 años o más. La población comunitaria presentó una distribución muy parecida a la anterior; respectivamente, 43,60%, 40,42%, 14,11% y 1,87%. La diferente composición demográfica de la población extracomunitaria se refleja en la contratación, generando una distribución específica: 30,60%, 55,31%, 13,33% y 0,76%. Respecto a la contratación de 2008, y sobre el total de contratos perdidos en cada población, la franja de 16 a 29 años aglutinó en los nacionales el 78,77%, en los comunitarios el 54,94% y en los extracomunitarios el 40,39%.



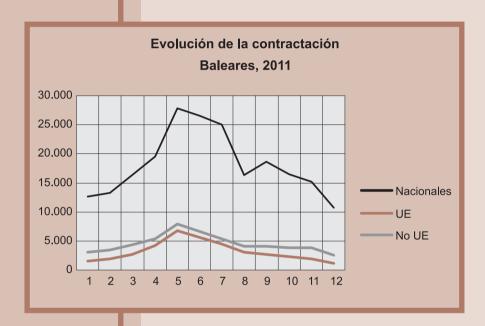
Considerando la contratación registrada en razón de los grupos de nacionalidad y la tipología y duración de los contratos obtenemos varias distribuciones (ver tabla 3.4). Una primera distribución puede establecerse en función de la proporción de contratos indefinidos y temporales, que en la población nacional fue de 10,57% para los primeros y 88,58% para los segundos, en la comunitaria de 13,51% y 86,18% y en la extracomunitaria de 9,78% y 89,48%. Estos porcentajes han variado poco en los últimos cuatro años, y apuntan a que, aunque por diferencia de décimas, la población extracomunitaria experimenta una mayor temporalidad. El gráfico siguiente muestra que es en la población comunitaria donde los contratos de seis meses o menos se dan en mayor proporción (ya hemos visto antes que esta población soporta una mayor estacionalidad), mientras que en la población extracomunitaria se da el mayor porcentaje de contratos de duración indeterminada. No hay que olvidar al respecto que la residencia por motivos laborales queda condicionada por tiempos mínimos de contratación (en los contingentes de trabajadores extranjeros no comunitario tiene carácter anual).



Distribuida la contratación por sector económico y grupos de nacionalidad podemos ver que, a grandes rasgos, las distribuciones son muy parecidas, ya que en todas se da la polarización hacia el sector de servicios: el 87,48% en la contratación de los nacionales, el 89,33% en la de los comunitarios, y el 73,62% en la de los extracomunitarios (ver tabla 3.5). Las mayores diferencias residen en estos últimos, donde se dan los mayores porcentajes en los sectores de la Construcción (20,27%) y Agricultura y Pesca (3,54%). Respecto a 2008, de los 29.917 contratos perdidos por la población extracomunitaria 14.333, el 47,90%, eran del sector de la Construcción. También puede señalarse el hecho de que entre los comunitarios el 50,12% de los contratos registraron lo fueron en el sector hotelero, frente al 28,36% de los nacionales y el 37,44% de los extracomunitarios.



Queda por ver también la evolución mensual de la contratación en las tres poblaciones que estamos tratando. El gráfico que sigue nos lo ilustra, y en él podemos ver dos hechos: el primero, que las tres poblaciones se ajustan de manera similar a los ciclos estacionales de la actividad económica; el segundo, que la temporada alta se contrae cada vez más, siendo los meses de mayor contratación mayo, junio y julio. En estos tres meses se concentró el 36,32% del total de la contratación de la población nacional, el 43,97% de la de los comunitarios y el 36,60% de la de los extracomunitarios.



Por último, los datos que facilita el SOIB permiten listar las ocupaciones con más contratos en las tres poblaciones laborales (ver tablas 3.6, 3.7 y 3.8). Respecto al total de la contratación de cada población, tenemos que entre los contratados nacionales las principales ocupaciones fueron: 1) Camareros (14,47%); 2) Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos (9,83%); 3) Vendedores de tiendas y almacenes (8,11%); 4) Albañiles (3,78%); y 5) Cocineros (3,31%). Entre estas cinco ocupaciones se concentró el 39,50% del volumen total de contratos.

En la población laboral comunitaria el orden de las ocupaciones más contratadas fue el siguiente: 1) Camareros (26,61%); 2) Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos (7,77%); 3) Cocineros (5,60%); 4) Vendedores de tiendas y almacenes (5,57%); y 5) Ayudantes de cocina (3,61%). Estas cinco ocupaciones agruparon el 49,26% de los contratos.

En la población extracomunitaria el orden fue: 1) Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos (18,36%); 2) Camareros (13,27%); 3)

Albañiles (8,66%); 4) Peones de la construcción (8,38%); y 5) Vendedores de tiendas y almacenes (6,17%). Estas cinco ocupaciones llegaron a sumar el 54,84%.

Como puede observarse, las cinco ocupaciones más contratadas, aunque en distinto orden, son prácticamente las mismas en las tres poblaciones laborales, si bien su peso pasa del 39,50% en la población nacional al 54,84% en la población extracomunitaria.

4) El desempleo

En el año 2011 la media anual de desempleo llegó a los 83.263 registros, la cifra más alta alcanzada hasta la fecha en el mercado balear. Respecto a 2010 el volumen de desempleo subió en 381 registros, el 0,46%, pero sobre los 49.111 inscritos en el año 2008 el desempleo aumentó el 69,54%. De las 83.363 personas desempleadas, 21.330 eran extranjeras, el 25,62% (ver tabla 3.9).

El desempleo inmigrante por islas se distribuyó de la siguiente manera: el 77,66% en Mallorca, el 6,76% en Menorca, el 14,57% en Ibiza y el 1,01% en Formentera. El gráfico siguiente nos muestra cómo la distribución del desempleo según grupos de nacionalidad es distinta en cada isla. Son de destacar las altas tasas de desempleo extranjero que se dan en Ibiza (34,35%) y Formentera (47,15%).

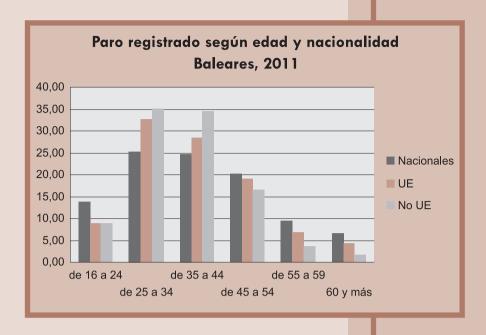


Si analizamos el desempleo según el sexo tenemos, en una primera distribución, que el 53,18% eran hombres y el 46,82% mujeres. En los últimos

cuatro años esta distribución ha variado poco (51,77%, 48,22% en 2008). Estos valores cambian según los grupos de nacionalidad, así eran hombres el 51,66% del desempleo nacional, el 47,74% del desempleo comunitario y el 62,62% del extracomunitario. También, como nos muestra la tabla, entre los hombres el desempleo extranjero significó el 27,74% y entre las mujeres el 23,21%.

	_					
DESEMPLEO REGISTRADO POR SEXO Y NACIONALIDAD						
Baleares 2010-2011						
	2010	2011	Evolución anual	Distribución 2011 por sexo	Distribución 2011 sobre total	
TOTAL	82.882	83.262	380			
			HOMBRE	S		
Total Nacionales Extranjeros UE No UE	44.540 31.417 13.123 3.579 9.544	44.277 31.994 12.283 3.448 8.835	-263 577 -840 -131 -709	100,00 72,26 27,74 7,79 19,95	53,18 38,43 14,75 4,14 10,61	
MUJERES						
Total Nacionales Extranjeros UE No UE	38.342 29.268 9.074 3.870 5.204	38.985 29.938 9.047 3.774 5.273	643 670 -27 -96 69	100,00 76,79 23,21 9,68 13,53	46,82 35,96 10,87 4,53 6,33	
Fuente: OTIB a partir de los datos del SOIB						

Dado que las tres poblaciones tienen características demográficas diferentes, las distribuciones del desempleo por grupos de edad no pueden ser similares. Así tenemos, por ejemplo que los parados menores de 24 años representan el 13,73% del paro nacional, el 8,85% del comunitario y el 8,82% del extracomunitario. De igual manera, si nos centramos en la franja laboral más activa, la que va de 25 a 44 años, vemos que en la población nacional supone el 50,03%, en la comunitaria el 60,99% y en la extracomunitaria el 69,48%. Una consulta a la tabla 3.10 del anexo nos hace ver que la franja donde más ha incidido el desempleo desde 2008 es la que va de 35 a 44 años, y eso ocurre en las tres poblaciones laborales.



Con la distribución del desempleo por nivel de estudio volvemos a toparnos con la influencia o el condicionamiento de las características demográficas de cada población (las culturales, aunque también presentes, son mucho más difíciles de dilucidar). Una primera diferencia la encontramos en que mientras que en la población nacional los desempleados que tienen un nivel igual o inferior a la Primera etapa de Educación Secundaria suman el 72,41%, en los comunitarios esa tasa sube hasta el 82,98% y en los extracomunitarios hasta el 94,62%. Estos valores son muy similares a los que ya se presentaban en 2008. Por otro lado, el incremento del desempleo desde 2008 se dio en mayor medida en el nivel de primera etapa de Secundaria entre los nacionales, y en el nivel de Educación Primaria entre los comunitarios y extracomunitarios. El que el paro se concentre en los niveles educativos inferiores no quiere decir que los superiores tengan mayor grado de ocupabilidad (no existe ningún estudio en nuestra comunidad al respecto), sino más bien que el mercado de la oferta obedece a las características de la demanda derivada, es decir, que si las ocupaciones de mayor contratación requieren bajas cualificaciones profesionales (camareros, dependientes, albañiles o limpiadores) es lógico que el nivel de cualificación medio del mercado sea también bajo.

Tomada por sectores económicos, la distribución del desempleo corre paralela a la de la afiliación a la Seguridad Social, que ya hemos visto; esto es, son las actividades más importantes las que también generan más paro (ver tabla 3.12). La población nacional y la comunitaria, como muestra el gráfico, presentan distribuciones parecidas, siendo la población comunitaria la que describe un comportamiento diferente, principalmente por el peso que en ella tuvo la Construcción (en este sector, de 2008 a 2011, la pérdida

de empleo generó 1.204 parados, el 22,47% del empleo total perdido en este periodo). Centrándonos en una de las actividades más importantes, la hostelería, tenemos que en ella se concentró el 17,05% del empleo perdido en la población nacional, el 31,99% en la comunitaria y el 22,91% en la extracomunitaria.



Las distribuciones de las tres poblaciones son también diferentes en razón de la duración del desempleo (ver tabla 3.13). Así, por ejemplo, en el desempleo de una duración de 3 meses o menos, en la población nacional se concentra el 33,95%, en la comunitaria el 40,68% y en la extracomunitaria el 39,48%. Yéndonos al extremo opuesto, el desempleo de más de un año, en los nacionales el porcentaje fue del 30,58%, en los comunitarios del 21,51% y en los extracomunitarios del 20,87%.

Centrándonos en el desempleo de larga duración, la tabla siguiente nos muestra su evolución desde 2008. El total de este desempleo pasó de los 7.210 registros de 2008 a los 23.440 de 2011, habiendo crecido así el 325,10%. Este crecimiento fue en la población nacional del 282,62%, en la comunitaria del 547,18% y en la extracomunitaria del 1.314,73%. Expresado en porcentajes, la tabla nos muestra los cambios que cada año ha venido experimentando la distribución según grupos de nacionalidad.

Desempleo de Larga Duración por nacionalidad Baleares 2008-2011								
Total Paro Nacionales UE No UE								
2008 2009 2010 2011 Incremento 2011-2008	7.210 11.736 20.738 23.440 325,10	6.702 10.176 16.854 18.941 282,62	284 577 1.316 1.554 547,18	224 983 2.568 2.945				
	Po	rcentajes						
2008 2009 2010 2011	100,00 100,00 100,00 100,00	92,95 86,71 81,27 80,81	3,94 4,92 6,35 6,63	3,11 8,38 12,38 12,56				
Fuente: OTIB a partir de loss datos del SOIB								

Para terminar, en las tablas 3.14, 3.15 y 3.16 recogemos las actividades económicas con más paro registrado por grupos de nacionalidad. En la población nacional, las cinco primeras fueron: 1) Construcción de edificios (10,24%); Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (10,13%); 3) Servicios de comidas y bebidas (9,41%); 4) Servicios de alojamiento (8,80%); y 5) Actividades de construcción especializada (7,03%). En estas cinco actividades se concentró el 45,61% del total del paro de esta población. En la población desempleada de origen comunitario el orden fue el siguiente: 1) Servicios de comidas y bebidas (19,15%); 2) Servicios de alojamiento (13,47%); 3) Construcción de edificios (10,11%), 4) Comercio al por menor (7,68%); y 5) Otras actividades profesionales, científicas y técnicas (5,80%). Estas cinco actividades sumaron el 56,21%. Por último, en la población extracomunitaria fue: 1) Construcción de edificios (23,12%); 2) Servicios de alojamiento (11,77%); 3) Servicios de comidas y bebidas (11,53%); 4) Actividades de construcción especializada (8,35%); y 5) Comercio al por menor (5,25%). Entre las cinco aglutinaron al 60,02% del total. Nótese que, aunque en distinto orden, las actividades son prácticamente las mismas en las tres poblaciones.

Conclusiones

Lo que acabamos de exponer no puede ser más que una descripción somera de la situación de la población laboral inmigrada en el mercado de trabajo balear. Esto es así por cuanto de lo que se dispone es de registros sobre afiliación, contratación y desempleo, pero ninguno sobre la manera en que entra en el mercado (las redes sociales que se usan, los canales de

acceso al empleo, etc.), su permanencia (condiciones laborales en general) y su salida (conflictos laborales, finalización de contrato o despidos, prestaciones que generan, pensiones, etc.).

A pesar de la falta de datos, puede afirmarse las contingencias generaron una vía de entrada al mercado que marcaron, por sí mismas, una segmentación laboral. Por otra parte, la población laboral inmigrada no puede considerarse un solo segmento laboral, sino una multitud de pequeños segmentos. Basta recordar cómo la población trabajadora marroquí gira en torno a ocupaciones agrarias, de la construcción, la venta ambulante o el servicio doméstico, cómo la población subsahariana está ocupada mayormente en la construcción o la venta ambulante, o cómo la china se especializa en negocios de venta al por menor a bajo precio.

Como se ha señalado en anteriores anuarios, la población laboral inmigrada ha estado muy condicionada por factores ajenos a los mecanismos del mercado de trabajo, ya sea por la normativa de extranjería, por las condiciones de los contingentes, las reagrupaciones familiares o la forma en que cada cultura establece la relación hombre/mujer. Lo que sí es de esperar es que a medida en que la población inmigrada adquiera la residencia permanente sus condiciones de acceso, permanencia y salida del mercado sean muy parecidas a las de la población nacional.

No obstante, los datos que hemos expuesto nos llevan a concluir que la crisis económica está repercutiendo en mucha mayor medida entre los trabajadores de origen extracomunitario. Recordemos que, con datos del INE, su tasa de ocupación masculina ha retrocedido un 23% en los cuatro últimos años, y la femenina el 15%, o que las tasas masculinas de desempleo crecieron el 21,55% y las femeninas el 14,44%. También que ha sufrido una perdida de afiliación a la Seguridad Social del 20,23% y un descenso del 35,49% de su contratación. O que su temporalidad contractual es casi del 90%.

4. PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES 2012-2015

PRESENTACIÓN

En las dos últimas décadas, pese a que el desarrollo humano ha avanzado considerablemente, la realidad cotidiana para centenares de millones de personas en los países del Sur continua marcada por la pobreza extrema, el analfabetismo, la falta de oportunidades y la violencia.

Durante esta época, la sociedad balear ha demostrado su solidaridad y compromiso hacia las personas más desfavorecidas de los pueblos del Sur, tanto mediante actuaciones en el Sur con sus socios locales como a través de campañas de información y sensibilización en las Islas Baleares.

Durante el periodo 2008-2011, se inició el ciclo de planificación estratégica de la política de cooperación para el desarrollo de la Comunidad Autónoma siguiendo lo establecido en la Ley 9/2005 de 21 de junio¹.

Este proceso que ahora se actualiza con el nuevo plan director 2011-2015² está basado en procesos de participación y consenso entre los actores de la cooperación al desarrollo de las Islas con el objetivo de conseguir más impacto y mejor coordinación. Las ONGD y entidades implicadas recibieron el borrador del Plan y pudieron presentar sus alegaciones al texto, que se valoraron en el Consell de Cooperació celebrado el día 3 de mayo de 2012. Con este documento de consenso, el Consell de Govern de les Illes Balears aprobó en la sesión del día 18 de mayo el Plan Director de Cooperación al Desarrollo de las Islas Baleares 2012-2015.

El segundo Plan Director señala el camino que durante los próximos cuatro años ha de seguir la política autonómica de cooperación al desarrollo, poniendo el acento en la mejora de la calidad, la coordinación y

^{1.} BOIB n° 99 de 30 de junio de 2005.

^{2.} http://www.cooperant.org/planificacio/pla-director-2012-2016/

complementariedad entre los demás actores, el alineamiento con las estrategias locales de desarrollo, y la información y la transparencia.

Respecto a las temáticas de actuación, este Plan consolida los sectores que han sido históricamente prioritarios como los servicios sociales básicos, el desarrollo económico para la reducción de la pobreza, el apoderamiento de las mujeres, la sostenibilidad ambiental, el respeto a los derechos humanos y la gobernanza democrática.

Con el convencimiento de que la concentración demográfica mejora la calidad y el impacto de las acciones, se establecen 16 países prioritarios para el periodo 2012-2015. También se fijan las prioridades de actuación para la acción humanitaria y para la educación para el desarrollo, esta última modalidad siguiendo lo que establece la Estrategia de Educación para el Desarrollo 2011-2015.

Oportunidades y capacidades de la cooperación de las Islas Baleares

¿Qué puede aportar la cooperación de las Islas Baleares a la lucha contra la pobreza? ¿Cuál es el "valor añadido" de nuestra cooperación descentralizada? Éstas son algunas de las preguntas que caben plantearse a la hora de definir la estrategia para la política de cooperación al desarrollo autonómica.

En primer lugar, se cuenta con la experiencia, el compromiso solidario y la profesionalidad de los agentes y actores de la cooperación y los socios locales con los cuales trabajamos firmemente desde hace años. Éste es uno de los pilares de nuestra cooperación, y este Plan continúa apoyando este trabajo, a la vez que quiere contribuir a mejorar los instrumentos al servicio de la cooperación bilateral y las capacidades de los agentes de las Islas. Uno de los "valores añadidos" de la cooperación descentralizada respecto a la cooperación de los Estados centrales es su vínculo directo con la sociedad civil. La proximidad de la Administración autonómica facilita la participación social, la coordinación y la complementariedad entre todos los actores de las Islas implicados. Esta proximidad a la ciudadanía también facilita las actuaciones y la obtención de los resultados propios de la educación para el desarrollo.

Otra de las fortalezas de la cooperación al desarrollo descentralizada es la capacidad que tiene de contribuir a valorara la importancia del hecho local, del hecho regional. El fortalecimiento de los gobiernos y las administraciones de los países del Sur es uno de los factores clave para contribuir a la reducción de las desigualdades y el desarrollo humano. En los últimos

años, muchos de los países del Sur están apostando por la descentralización administrativa, y este hecho ha sido el detonante para el desarrollo de un tipo de cooperación más próxima a las necesidades reales de la población. Se trata de recoger la pluralidad de iniciativas de los grupos locales y de implicar a las instituciones públicas menores en la gestión de la ayuda internacional, ya que éstas permiten un mayor grado de participación colectiva.

La transferencia de conocimientos y buenas prácticas para mejorar las condiciones de vida de la población -servicios sociales, infraestructuras, gobernabilidad, política fiscal, gestión pública, etc.- es una línea de trabajo que actualmente es prioritaria en la agenda del desarrollo. El nuevo enfoque quedó recogido en el consenso internacional surgido de la Declaración de París sobre La Eficacia de la Ayuda³ y en el Programa de Acción de Accra⁴, que establecen la cooperación técnica como ámbito prioritario de atención, y consideran que el desarrollo de las capacidades tiene que ser un proceso endógeno, fuertemente liderado por el país socio, y con un papel de apoyo de parte del país donante.

La cooperación técnica tiene un socio privilegiado en la cooperación descentralizada, ya que la proximidad de las administraciones a la población facilita la gestión de los asuntos públicos y la atención a las necesidades básicas. En este sentido, es fundamental aprovechar las potencialidades, los conocimientos y las buenas prácticas de todos estos años de gestión autonómica en las Islas Baleares para apoyar los procesos de descentralización política y administrativa de los países del Sur. Estos intercambios generan beneficios en las dos direcciones y suponen un aprendizaje también para los actores delas Islas que participan en ello.

La cooperación bilateral directa del Govern de les Illes Balears tiene en este sentido un espacio relevante de intervención mediante el Plan de Asistencias Técnicas y la Comisión Interdepartamental de Cooperación, donde la intervención de la Administración autonómica -y especialmente la de su personal experto- tiene un papel preferente y activo en la lucha contra la pobreza.

1. MISIÓN Y PRINCIPIOS

La **misión** de este segundo Plan Director de la Cooperación de las Islas Baleares es contribuir al desarrollo humano sostenible de los países del Sur mediante la política de cooperación para el desarrollo.

^{3.} http://www1. worldbank.org/harmonization/Paris/ParisDeclarationSpanish.pdf

^{4.} http://siteresources.woldbank.org/ACCRAEXT/Resources/4700790-1217425866038/FINAL-AAA-in-Spanish.pdf

Este Plan establece las líneas generales y las directrices básicas de la cooperación al desarrollo de la Comunidad Autónoma, como también la construcción del marco de referencia para una coordinación y colaboración eficaces entre todos los agentes implicados, tal y como prevé la Ley 9/2005, de 21 de junio, de cooperación para el desarrollo.

Este Plan Director despliega los **principios** ordenadores derivados de la Ley de cooperación al desarrollo y quiere poner el acento en los principios de alineamiento, eficiencia, eficacia, coordinación, transparencia y participación. El conjunto de estos principios ordenadores se puede agrupar el en objetivo estratégico de lograr **una cooperación de más calidad**.

Se ha de poner el acento en aumentar la calidad de la cooperación, y eso implica la aplicación de los principios ordenadores en el conjunto de las actuaciones que hayan de desarrollarse, como la eficiencia en el uso de los recursos, la coordinación y complementariedad, la concentración geográfica y sectorial para ser más eficaces, el fortalecimiento de los actores; como también la mejora de los procedimientos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación orientados a resultados que nos permitan revisar, extraer conclusiones y mejorar la toma de decisiones.

2. PRIORIDADES SECTORIALES Y GEOGRÁFICAS

Este segundo Plan Director establece las prioridades de actuación en los tres ámbitos de actuación: cooperación para el desarrollo, acción humanitaria y educación para el desarrollo, y también fija 16 países prioritarios para los programas y proyectos de cooperación.

Línea estratégica de cooperación para el desarrollo (reserva entre 70 y 80% del presupuesto por año)

- Derecho a los servicios sociales básicos (salud, educación y agua y saneamiento)
- Desarrollo económico para la reducción de la pobreza
- Apoderamiento de las mujeres
- Sostenibilidad ambiental
- Respeto a los derechos humanos y gobernanza democrática

Línea estratégica de acción humanitaria (reserva entre un 8% y un 10% del presupuesto por año)

 Asistencia para la satisfacción de necesidades básicas, urgentes e inmediatas (ayuda de emergencia)

- Protección y garantía de los derechos fundamentales en situaciones de emergencia o crisis crónicas
- · Rehabilitación y reconstrucción inmediata post desastre

Línea estratégica de educación para el desarrollo (reserva entre un 10 y 12% del presupuesto por año)

- Impulso a las Islas mediante la sensibilización y la educación de una ciudadanía global
- Fortalecimiento de las capacidades, los espacios y los mecanismos
- Favorecer los procesos de coordinación y complementariedad del conjunto de actores

Prioridades geográficas

Las prioridades geográficas para el periodo 2012-2015 se establecen siguiendo los criterios siguientes: índice de desarrollo humano según los datos del informe del PNUD del año 2011, tradición en cooperación desde las islas Baleares y presencia de población inmigrada residente según los datos del INE del año 2011.

Una vez aplicados los criterios de priorización, se considera que los 16 países que han de concentrar al menos el 80% de los recursos previstos para el ámbito de la cooperación al desarrollo son:



3. MODALIDADES DE LA COOPERACIÓN

Este Plan Director prioriza la modalidad de cooperación bilateral, tanto a través de los actores previstos en la Ley como directamente por iniciativa del Govern de les Illes Balears.

- Cooperación bilateral a través de agentes de la cooperación para el desarrollo (se reserva entre el 70% y el 80% del presupuesto anual). Se incluyen en esta modalidad las iniciativas de acción que provengan de las entidades de cooperación, y especialmente de las ONGD, financiadas por la Administración autonómica.
- Cooperación bilateral directa (reserva entre el 30% y el 20% del presupuesto anual). Esta modalidad permite establecer una relación institucional directa con administraciones públicas del Sur y organismos internacionales, como también el intercambio mutuo de conocimientos, buenas prácticas y estrategias para el desarrollo social y económico.

4. INSTRUMENTOS DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Para el periodo comprendido en este Plan Director se quieren impulsar de manera preferente la cooperación técnica, la cooperación económica y el codesarrollo.

La cooperación técnica

Comprende cualquier modalidad de asistencia dirigida a la formación y cualificación de recursos humanos en el país receptor.

La cooperación técnica tiene un socio privilegiado en la cooperación descentralizada, ya que la proximidad de las administraciones a la población facilita la gestión de los asuntos públicos y la atención a las necesidades básicas. En este sentido, las Islas Baleares pueden contribuir con las buenas prácticas y la experiencia adquirida durante los más de veinte años de descentralización política y administrativa. A la vez, este intercambio de experiencias y conocimientos tiene un impacto positivo de doble dirección y enriquece tanto a nuestras administraciones como a los socios del Sur, de manera que posibilita que los beneficios de la cooperación sean recíprocos. Para esta modalidad de cooperación técnica directa se contará con un instrumento específico, la Estrategia de Cooperación Técnica, directamente gestionado por la Comisión Interdepartamental de Cooperación para el Desarrollo. Los principios generales que han de guiar la cooperación técnica son:

- Desarrollo de capacidades endógenas.
- Respuesta a la demanda y las necesidades del sur.
- Adaptación a las necesidades específicas de cada país y sector.
- Acciones armonizadas y alineadas.

La cooperación económica (en condiciones no reembolsables)

Este instrumento comprende las aportaciones económicas a proyectos y programas de ayuda para mejorar las condiciones socioeconómicas de los países beneficiarios. Este es el principal instrumento con el cual se ejecuta la política autonómica de cooperación al desarrollo.

Cooperación bilateral a través de ONGD, la cooperación económica para esta modalidad se materializará mediante las diferentes convocatorias públicas de subvención. El otorgamiento de las ayudas mediante la convocatoria de subvenciones nos permite garantizar y contabilizar los recursos administrativos de concurrencia, transparencia, publicidad e igualdad de oportunidades con los requisitos técnicos de calidad, concentración y alineamiento con las prioridades estratégicas.

La modalidad bilateral a iniciativa del Govern se materializará mediante los correspondientes convenios de colaboración con las instituciones y los organismos públicos correspondientes.

Codesarrollo

En el ámbito de la política de cooperación del Govern de les Illes Balears, el codesarrollo se entiende como un instrumento que permite llevar a término, por un lado, acciones destinadas a conseguir el desarrollo en los países que son fuentes de migraciones y, por otro, acciones orientadas a conseguir la integración de los migrantes en las Islas Baleares.

La estructura de la Direcció General de Cooperació i Immigració permite articular una estrategia propia de codesarrollo que trascienda los programas de inmigración y cooperación entendidos individualmente. Así, el trabajo para los próximos años consistirá en la elaboración de una estrategia de codesarrollo y en su ejecución de manera gradual. Para hacerlo se contará con la experiencia de las entidades sociales de cooperación e inmigración, así como con otros agentes de estos ámbitos de intervención, a través de los diferentes órganos colegiados de participación que tiene la Conselleria de Presidència.

5. MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES

Uno de los grandes retos en el contexto económico actual es el de dar respuesta al mayor número de demandas posibles con los recursos disponibles. Eso nos exige cambios importantes en los modelos de gestión y una apuesta clara por la profesionalización de las personas implicadas.

Teniendo en cuenta que entre el 70% y el 80% del presupuesto destinado a cooperación está gestionado por las ONGD de las Islas Baleares, es responsabilidad de este Govern poner a su disposición los recursos necesarios para facilitarles el trabajo, colaborando en la formación de sus líderes y equipos, fomentando una cultura de mejora y aprendizajes continuos, apostando por una gestión estratégica con implementación de herramientas que facilíten la transparencia, la rendición de cuentas y la orientación a resultados.

En este sentido, partiendo de un análisis de las necesidades y los intereses de los diferentes actores de la cooperación, tanto públicos como privados, y en coordinación con estos actores, se elaborará un plan de formación con la finalidad de optimizar los recursos disponibles y conseguir una formación útil y práctica que responda a las expectativas de las personas participantes.

La gestión orientada a los resultados es otro de los grandes retos a los que se enfrenta este Plan Director. Se trata de gestionar e implementar la ayuda centrada en los resultados deseados, lo que implica alinear la programación, el seguimiento y la evaluación con los resultados, utilizando toda la información para el aprendizaje continuo y la toma de decisiones.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DIRECTOR

El seguimiento y la evaluación del Plan Director se harán en dos niveles:

- I. Contribución del Plan Director a los resultados de desarrollo establecidos en las prioridades sectoriales y geográficas.
- II. Seguimiento y evaluación de los instrumentos.

El seguimiento ha de permitir recoger y sistematizar toda la información necesaria sobre el desarrollo y la aplicación del Plan. Se hará de manera continuada y las memorias anuales serán una de las principales fuentes de verificación.

7. PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA

La coyuntura económica en que nos encontramos las comunidades autonómicas y de la cual las Islas Baleares no es ajena, ha provocado, entre otras situaciones, que la disposición presupuestaria marcada especialmente por la reducción de los ingresos se vea también muy afectada. Las obligaciones de cumplir con los compromisos del déficit marcados por la Unión Europea a los Estados miembros y por tanto a la cooperación descentralizada que llevan a cabo las comunidades autónomas y los entes locales, juntamente con la situación de inestabilidad económica y la incertidumbre sobre la certeza de establecer un calendario de esta evolución económica, nos llevan a no poder definir con exactitud una proyección presupuestaria.

Pesa a esta reconocida situación, la acción de las administraciones y de la participación del tercer sector aborda su implicación en este Plan Estratégico sin perder en absoluto la perspectiva de que la cooperación al desarrollo es una base troncal de las políticas públicas y sociales tras las cuales el objetivo final es la erradicación de la pobreza y el velar por la integridad y la dignidad de las personas.

De esta manera el Govern de les Illes Balears tiene el firme compromiso mediante el presente Plan Director de consolidad la cooperación para el desarrollo en la comunidad autónoma, haciendo más efectiva y eficaz la actuación de las distintas administraciones públicas y entidades, así como ir incrementando paulatinamente el porcentaje de los presupuestos destinados a estas tareas acercándolos a los compromisos adoptados por el Estado español en la Unión Europea en el año 2005, y dando cumplimiento a la vez a las determinaciones de la Ley 9/2005, de 21 de junio, de cooperación para el desarrollo.